



Al filo del abismo



000139912-1



AÑO LXXXII / No. 829 / NOVIEMBRE 2020

Nombramiento del nuevo director de la revista SIC



Juan Salvador Pérez



Alfredo Infante S.I.

Sr. Juan Salvador Pérez
Caracas, 27 de octubre de 2020
PROV 2020/065

Querido Juancho:

Estamos en un tiempo complejo donde la realidad demanda un esfuerzo enorme para generar en las personas capacidad de análisis profundo y compromiso social para afrontar los retos que tenemos por delante. Además, asumiendo la perspectiva concreta de nuestro cristianismo, la reflexión debe estar guiada por el horizonte de humanización fraterna que nos orienta en nuestra labor.

La revista SIC es un órgano de difusión del Centro Gumilla que tiene una trayectoria orientadora en el análisis de la realidad venezolana desde el aporte específico del pensamiento cristiano, y que sirve de referencia a medios universitarios, eclesiales, políticos, intelectuales, y otros. Hoy más que nunca hace falta impulsar la profundidad intelectual que permita una comprensión adecuada de la compleja realidad de nuestro país; junto a una profundidad espiritual que alimente los horizontes de propuestas alternativas a tanto desmoronamiento personal e institucional. Nuestro país requiere alimentar en las personas y la sociedad los valores que la revista SIC ha cultivado durante más 80 años de existencia, en especial los valores de reconciliación, la paz, la vida, la democracia, el trabajo productivo y los derechos humanos.

Por medio de la presente, luego de haber dialogado contigo, escuchado a mi consulta y discernido ante el Señor te nombro director de la Revista SIC del Centro Gumilla.

Deseo que el Señor te sea propicio en esta nueva misión que asumes, y que te haga producir muchos frutos para tu vida y para la Revista, y le pido a San Ignacio de Loyola que interceda por ti, para que puedas continuar en todo amando y sirviendo, especialmente a los más necesitados.

Fraternalmente,

Rafael Garrido S.I.
Provincial



Nota: Extracto de la Carta (original)

P. Alfredo Infante S.I.
Caracas, 27 de octubre de 2020
PROV 2020/065A

Querido Alfredo:

Quiero agradecerte por tu servicio como director de la revista durante estos últimos seis años, en los que has logrado sumar muchas plumas y voluntades al proceso de SIC, además de darle mayor consistencia a la presencia digital y en redes sociales, tratando siempre de mantener la misión encomendada.

Espero que tu nueva responsabilidad como Coordinador de Derechos Humanos de la Fundación Centro Gumilla sea provechosa y útil, tanto para ti en lo personal como para el desempeño de la actividad de la Compañía de Jesús en Venezuela, siempre a la mayor gloria de Dios.

Fraternalmente,

Rafael Garrido S.I.
Provincial



Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, s.j.
Director Centro Gumilla	Manuel Zapata, s.j.
Director SIC	Alfredo Infante, s.j.
Jefe de Redacción	Daniela P. Aguilar P.
Coordinadora de redacción	Marlene García
Administración	Adaritz Márquez
Diseño y diagramación	Elena Roosen
Fotografía de portada	Sergio González
CENTRO GUMILLA	Parroquia Altigracia Esquina de La Luneta, Edif. Centro Valores, P.B., local 2 Apartado 4838 Teléfonos (0212) 564 9803 564 5871 Fax: (0212) 564 7557 Caracas, Venezuela. ZP 1010
Web institucional	gumilla.org
SIC digital	www.revistasic.gumilla.org
En Facebook	facebook.com/CGumilla
En Twitter	@CentroGumilla
En Instagram	@cgumilla
BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO	
Redacción SIC:	sic@gumilla.org
Suscripciones:	suscripcion@gumilla.org
Comercialización y distribución:	ventas@gumilla.org
FORMA DE PAGO	<ul style="list-style-type: none"> • Pagando en nuestras oficinas. • Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en la siguiente cuenta: Banesco, cuenta corriente No.0134 0413 5941 3101 0414
	RIF J-00138912-1
Depósito Legal	pp. 193802DF850
Depósito Legal (SIC formato digital)	DC2017000628
ISSN	0254-1645
ISSN (SIC formato digital)	2542-3320
Hecho en la República Bolivariana de Venezuela	por Gráficas Lauki C.A.



EDITORIAL

Ley antibloqueo: el Estado depredador y el pueblo como excusa 386

EL PAÍS POLÍTICO

Ley antibloqueo: una revisión necesaria **Alejandro González Valenzuela** 388
 Protestar es un derecho **Marco Antonio Ponce** 391
 Implosión y fractura del sistema educativo venezolano **Leonardo Carvajal** 394
 Una utopía por la que luchar **Isaac Daniel Velásquez** 397

ENTORNO ECONÓMICO

El socialismo del siglo XXI es aplastado por el capitalismo de clientela **Leonardo Vera** 400

ECOS Y COMENTARIOS

CEV: elecciones fraudulentas agravarían la situación del país 402

DOSSIER

El ser humano: individuo, sujeto, persona **Pedro Trigo, s.j.** 403

ENCUENTRO CON LA MEMORIA

La vuelta de los resentimientos **Jesús María Aguirre, s.j.** 415
 SIC ante la Revolución del 18 de octubre **Juan Salvador Pérez** 416
 Noviembre 2006: lo que estaba en juego **Andrés Cañizález** 417

SOLIDARIDAD SOCIAL

Red de apoyo a los trabajadores de la salud: sociedad civil unida **Claudia Astor** 418

RELIEVE ECLESIAL

El drama de la ausencia de proyecto **Juan Salvador Pérez** 421
 Protesta pacífica y expresión de fe **Anderson Guerrero** 424

VENTANA CULTURAL

16º Festival de Cine de Venezuela **Rafael Duarte** 426

HORA INTERNACIONAL

Saldando las deudas de la justicia **Astrid Valencia, Carolina Jiménez** 427

VIDA NACIONAL

Hay más persecuciones que servicios públicos 430

J-00138912-1



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

Ley antibloqueo: el Estado depredador y el pueblo como excusa

El gobierno ha presentado y –como era de esperarse– fue aprobada la denominada “ley antibloqueo”, como medida para atender y enfrentar el bloqueo y las sanciones internacionales impuestas unilateralmente por el Gobierno de los Estados Unidos y, otras menos estrictas, pero sanciones al fin, por la Unión Europea (UE) y otros países. Sin perjuicio, debemos reafirmar que las sanciones no son la solución a nuestra crisis, por el contrario, la agravan; pero, también hay que dejar muy claro que las sanciones tampoco son la causa de la crisis generalizada caracterizada como “emergencia humanitaria compleja”, que ha pulverizado la moneda, tiene a gran parte del país sin agua potable corriente, sin electricidad, sin combustible y ha empujado a más de 5 millones de venezolanos a emigrar forzosamente dada la violación sistemática y generalizada de los derechos sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales.

Nos negamos, entonces, a caer en la trampa reduccionista del Gobierno de facto que atribuye de manera panfletaria a las sanciones la culpa de todos nuestros males y nos desmarcamos, de igual modo, de un sector opositor extremo que irracionalmente clama por las sanciones, sin detenerse a pensar cómo afectan y ahogan en la pobreza a las poblaciones más necesitadas y vulnerables en medio de esta *emergencia humanitaria compleja* que raya en catástrofe humanitaria.

No podemos olvidar las causas reales de nuestra *emergencia humanitaria compleja*, causas que son internas, estructurales y anteriores a las sanciones, y cuyo origen nada tiene que ver con ellas; recordemos que la crisis es el resultado de la concentración ilimitada del poder político y económico por parte de la coalición dominante, hecho que ha propiciado por años la corrupción y derroche sin control ni transparencia en el manejo del erario público, sin rendición de cuentas por parte de quienes detentaron y detentan el poder, en complicidad con oportunistas “caza rentas”. Es el resultado de la demolición de Pdvsa y las empresas básicas debido a la corrupción,

pero también a la distracción de su finalidad como administradora de la riqueza petrolera y de la dilapidación de recursos en obras y proyectos que, en lugar de garantizar los derechos de las personas, sin discriminación, se ha convertido en mecanismo de control, extorsión y clientelismo político, sometiendo a las personas a la sobrevivencia y a la dependencia inhumana, ocasionándoles un severo daño antropológico.

Con las teorías conspirativas y su propaganda, el Gobierno se exculpa y actúa como nos tiene acostumbrados, evadiendo su responsabilidad y buscando un chivo expiatorio para dar razón de nuestros males. Así, en lugar de mirarse al espejo, y por el bien del país rectificar, aprovecha el momento para blindarse con una pretendida “ley antibloqueo” emanada de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) que es ilegítima, no solo en su origen, pues aún se desconocen los resultados de la elección de 2017 y persisten los reproches respecto a la forma en que fue convocada, sino, además, porque en su actuar en estos tres años ha hecho de todo menos producir una nueva Constitución que, se supone, en principio, es para lo que sirve una Constituyente. En tres años de gestión, solo ha actuado para reducir los espacios democráticos: atropelló a la Asamblea Nacional (AN) electa legítimamente en 2015; allanó el camino para destituciones y detenciones arbitrarias de funcionarios críticos y diputados opositores; desconoció la voluntad popular expresada en la elección de gobernadores; convocó elecciones por encima de la Constitución; legisló en materia de odio para fortalecer la persecución y la represión, y finalmente, como corolario produce sin debate y entre críticas, incluso en su propio seno, esta ley antibloqueo.

Al respecto debe precisarse que la Constitución de 1999 sigue vigente y conforme a ella la instancia legislativa es la AN, a pesar del cerco al cuál ha sido sometida por los poderes Ejecutivo y Judicial desde el mismo diciembre de 2015 en que fue electa. Las “leyes pseudo constitucionales” que produce la ANC son simplemente excusas para revestir de formalidad los actos de fuerza del Gobierno, con el fin de reprimir el disenso y acallar la crítica (como ocurrió con la llamada “ley contra el odio”), o para levantar restricciones institucionales al Gobierno para que haga y deshaga sin controles (como es el caso de la “ley antibloqueo”). La ANC simplemente usurpa con sus pretendidas “leyes constitucionales” las funciones de la Asamblea Nacional.

La “antibloqueo” presenta varios aspectos preocupantes, pero señalamos dos que nos parecen sumamente graves: en primer lugar, en un país que se caracteriza por la opacidad informativa, la ley formaliza el secreto. Según la citada normativa, “por razones de interés nacional”, definido así por el propio Gobierno que es el beneficiario de dicha ley, se pueden declarar

como reservados archivos y documentos. Si ya desde hace años el Gobierno violenta sus obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, requisitos necesarios para garantizar la probidad y honestidad de la Administración Pública y el combate a la corrupción y, además, elementos esenciales de los derechos humanos a la participación, al acceso a la información y a la libertad de expresión, ahora se declara con ligereza que cualquier documento puede ser reservado. Esto allana aún más el camino de procesos y expedientes secretos que pueden ser el camino de aún más persecución contra las opiniones críticas –para acallarlas– tal como documentó la Misión Independiente del Consejo de Derechos Humanos en septiembre 2020. En segundo lugar, con la “antibloqueo”, el Gobierno se libera, también, de los pocos controles que aún podían quedarle en especial en materia económica, como ha sido señalado a lo interno de la Constituyente y de sectores que simpatizan con el partido de gobierno. En un contexto sin transparencia la ley en cuestión puede ser la herramienta para realizar privatizaciones sin control ni transparencia en cuanto a los pagos, los beneficiarios y el destino de los fondos que se reciban, pero, además, podrían afectar bienes y patrimonio público sin los más elementales controles de transparencia.

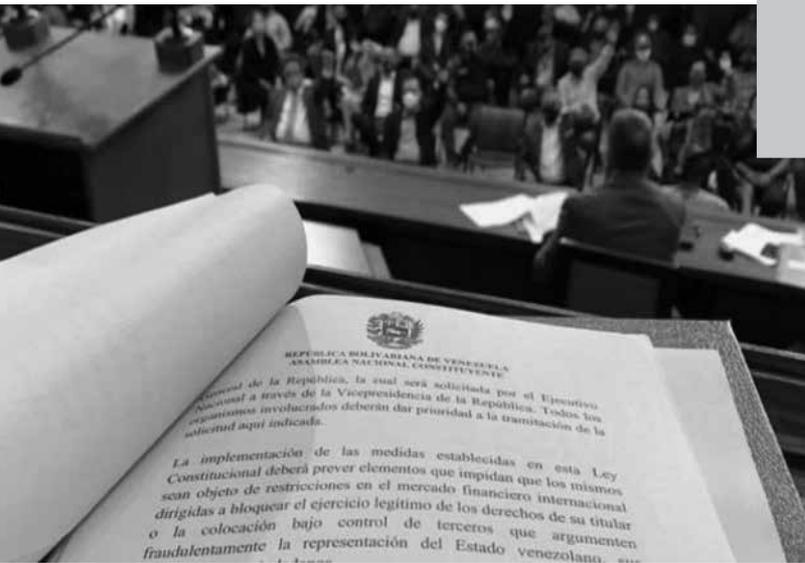
En un Gobierno que ha hecho de su apuesta de desarrollo la profundización del modelo extractivista mediante la destrucción del medioambiente, como lo demuestra el mega proyecto del Arco Minero del Orinoco con su saldo negativo en cuanto a impactos irreparables en el medio ambiente, la naturaleza, los ecosistemas, la flora, la fauna, el acceso al agua, la salud y, en fin, la vida de las comunidades indígenas en la zona, es fácil temer que al amparo de la oscuridad y el secreto de la “antibloqueo”, se entreguen más concesiones oscuras, atropellando aún más los derechos de pueblos y comunidades indígenas.

Finalmente subrayamos que la “antibloqueo”, como hemos visto, contraviene el espíritu de la Constitución de 1999, y coloca el destino político del país y sus recursos económicos a discrecionalidad del autócrata de turno y sus aliados corporativos internacionales y, todo, en nombre del pueblo y la soberanía.

Implicaciones políticas y constitucionales

Ley antibloqueo: una revisión necesaria

Alejandro González Valenzuela*



CORREO DEL ORINOCO

Aprobada por la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente (ANC) de marcada tendencia oficialista esta ley otorga poderes extraordinarios a Nicolás Maduro, amenazando con establecer un “nuevo orden constitucional” contrario a los principios fundamentales de la República

Daniel Kahneman es un psicólogo americano-israelí, que ha alcanzado notoriedad tanto por sus estudios sobre el juicio humano y la toma de decisiones bajo entornos de incertidumbre, como por haber sido galardonado con un Nobel de Economía (premio del Banco de Suecia en Ciencias Económicas, en memoria de Alfred Nobel), junto al economista Vernon Smith, en el 2002, sin ser economista.

El estudio que le hizo merecedor del reconocimiento internacional fue su “Teoría de las Perspectivas”, según la cual, cuando los individuos son impulsados a hacer juicios en entornos de incertidumbre tienden a apartarse de la racionalidad (heurística de la disponibilidad). Kahneman ha escrito varias obras, entre ellas, *Pensar rápido, pensar despacio*¹, en la que identifica dos vías de pensamiento: (i) el sistema rápido, intuitivo y emocional; y (ii) el sistema (más) lento, esforzado y racional. De estos dos sistemas se puede colegir que no es lo mismo inteligencia que racionalidad, pues alguien puede ser muy inteligente para procesar y resolver rápidamente determinados problemas, pero no ante otras situaciones (que requieren mayor racionalidad) debido al exceso de confianza en juicios que solemos hacer basados en muy poca (o deficientemente procesada) información.

Traigo a colación a Kahneman, a propósito de la pretendida *Ley antibloqueo para el desarrollo nacional y la garantía de los derechos humanos*, sedicentemente aprobada por la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente, el pasado 8 de octubre, respecto de la cual hemos visto muy fundados análisis sobre su ostensible ilegitimidad constitucional (como “monstruosidad jurídica”, llegó a calificarla el profesor Brewer²) y sus peligros, sin embargo, a pesar de estas incontestables opiniones, también hemos podido constatar que algunos sectores (no oficialistas) insisten en ver aspectos positivos en esta iniciativa.

En esta perspectiva, estimo imperativo hacer énfasis en otras aristas de esta *pseudo* ley, que impiden ver algo positivo en ella, por ejemplo,

señalar que su finalidad esencial es consolidar un nuevo paradigma constitucional, signado por un régimen de excepción con vocación de permanencia, que apunta a un deslinde definitivo con los objetivos programáticos y el proyecto político (democrático), establecidos en la Constitución de 1999, el cual viene a sumarse a otros dos estados o situaciones de excepción, que de manera inconstitucional ha establecido la coalición dominante: el estado de emergencia económica (*Vid.* artículo 6 de la pseudo ley), y el estado de alarma por el COVID-19.

A los precitados regímenes de excepción debemos sumar la sistemática e ilegítima facticidad (vías de hecho) que los detentadores del poder vienen ejerciendo desde hace más de un lustro, a través de espurios actos del Ejecutivo nacional, *pseudo* sentencias del TSJ, actos ilegítimos del CNE, actos inexistentes de la ANC (leyes, nombramientos, autorizaciones, etcétera), entre otros. En suma, la coalición dominante, en el contexto de excepcionalidad y facticidad precitado, al auto-atribuirse poderes excepcionales, extraordinarios y exorbitantes, ha creado (en los hechos) un nuevo “orden constitucional”, en virtud del cual, aspiran a asumir de manera ilegítima la dirección política del Estado o *indirizzo político* (Ejecutivo y parlamentario), lo que consolidará a la Constitución de 1999, como una Constitución fachada (Sartori)³.

Los rasgos más relevantes del régimen de excepción constitucional al que refiere la *pseudo* ley antibloqueo es la asignación (constitucionalmente ilegítima) al Ejecutivo nacional (cabeza de la coalición dominante) de potestades extraordinarias, tales como: (i) la desregulación de sectores y actividades económicas (mediante la desaplicación de normas legales y eventualmente constitucionales); (ii) la celebración de actos y negocios jurídicos; modificación del régimen de constitución, propiedad, gestión y funcionamiento de empresas públicas y mixtas dentro y fuera de Venezuela; administración de pasivos y activos mediante operaciones disponibles en mercados nacionales e internacionales, todo lo anterior sin acatar el régimen de reserva de actividades económicas instituido por el artículo 303 de la Constitución, el régimen de licitaciones, y el de concesiones; (iii) la implementación de mecanismos excepcionales de contratación; (iv) la asociación con capitales ilegítimos en condiciones ilícitas, pero también lesivas para Venezuela; (v) el uso del aparato represivo totalitario contra quienes se opongan a “su ejecución”; entre otros.

Otro “dispositivo” que no deja lugar a dudas sobre su vocación (ilegítima) de instaurar un nuevo orden constitucional, es la disposición transitoria segunda, conforme a la cual:

Quedan suspendidas las normas que colidan con lo dispuesto en esta Ley Constitucional, la



ALBA CIUDAD



MARCELO GARCÍA

cual siempre tendrá aplicación preferente incluso respecto de leyes orgánicas y especiales que regulen las materias que tratan dichas disposiciones, aún ante el régimen derivado del Decreto mediante el cual se acuerda el Estado de Excepción y de Emergencia Económica en todo el territorio Nacional, dadas las circunstancias extraordinarias, en el ámbito social, económico y político, que afectan el orden constitucional, la paz social, la seguridad de la Nación, las instituciones públicas y a las ciudadanas y ciudadanos de la República [...].

El “dispositivo” parcialmente transcrito, conforme al cual todas las normas que colidan con esa *pseudo* ley quedan suspendidas, establece en la práctica un esquema disruptivo en lo constitucional al pretender crear un nuevo orden económico constitucional (excepcional) a partir de una hoja en blanco, lo que vendría a ser, utilizando la expresión del profesor Brewer, una monstruosidad jurídica, pues cualquier ley que configure el derecho de propiedad o la libre iniciativa económica pudiera caer en este supuesto (de colisión), lo que viene a desmentir de manera categórica la declaración contenida en su artículo 8, de un supuesto apego a valores y principios de derecho internacional público, en particular a los principios del *ius cogens*, por

cuanto, una “hoja en blanco constitucional”, con límites indefinidos solo generará vulnerabilidad e imprevisibilidad para agentes económicos y para los ciudadanos.

Otro propósito relevante de esta “ley” es su pretensión de consolidar, bajo un manto de opacidad, un régimen económico depredador, sin reglas, literalmente salvaje, al asignar a dedo actividades reservadas al Estado; rematarse empresas públicas o acciones en empresas mixtas o establecerse monopolios en beneficio de determinados agentes económicos que tendrán como única virtud su asociación, sociedad, o alianza con los detentadores del poder (una especie de *crony capitalism*), o un objetivo geoestratégico común.

Por otra parte, se debe destacar el carácter secreto de la desaplicación de normas legales (y eventualmente constitucionales), para “la desregulación de actividades y sectores económicos”, una práctica manifiestamente ilegítima, con antecedentes solo en dictaduras como la de Pinochet, bajo la cual se dictaron 159 leyes secretas (entre 1980 y 1988), relacionadas con negocios y operaciones económicas y financieras, caracterizados por su opacidad, entre los que destacan préstamos personales del Banco Central de Chile a Pinochet, y contratos de empréstitos internacionales (Austria) en las que el propio Pinochet era el beneficiario.

Asimismo, no es la primera vez que una ley de esta naturaleza es dictada. Hindenburg, para complacer al nazismo, dictó en fecha 28 de febrero de 1933, con fundamento en el artículo 48 de la Constitución de Weimar, el *Decreto de necesidad para la protección del pueblo y del Estado* (iniciativa política con la que se respondía al incendio del *Reichstag*). Este *Decreto de necesidad* suspendió derechos civiles y políticos, pero, también facilitó la aprobación, por un Parlamento exangüe, de la *Ley para el remedio de las necesidades del pueblo y del Reich*, “ley habilitante” o “ley de plenos poderes”, del 24 de marzo de 1933, con la que se eliminaron los restos de institucionalidad democrática que quedaban en Alemania. El impacto político y jurídico de este régimen excepcional fue de tal entidad que el nazismo ni se molestó en derogar expresamente la Constitución de *Weimar*, ni en dictar una nueva; tan solo se limitó a evidenciar, posteriormente, en el artículo 4 de la *Ley sobre la reconstrucción del Reich* (30 de enero de 1934), la relevancia del proceso (de instauración del régimen excepcional), iniciado en 1933, al establecer: “El gobierno del *Reich* puede establecer nuevo Derecho Constitucional”.

En conclusión, esta *pseudo* ley es literalmente una aberración jurídica a la que no se le puede valorar positivamente en ningún sentido, pues nada positivo puede haber en una ley fundante de un nuevo sistema jurídico en el que los dere-

chos fundamentales, concesiones sobre recursos públicos, reservas a favor del Estado, controles sobre gestión y cesión de derechos en empresas públicas y mixtas, modalidades licitatorias, etcétera, van a partir de una hoja en blanco a ser llenada por la sola voluntad de los detentadores del poder, lo que en realidad no es otra cosa que instituir el reino de la arbitrariedad (ausencia de formas jurídicas), en el que la vulnerabilidad y la imprevisibilidad serán los signos distintivos.

* Abogado, Derecho Público, miembro del Bloque Constitucional de Venezuela.

NOTAS:

- 1 Debolsillo (2015). Kahneman define el sesgo cognitivo de disponibilidad, llamado, también, heurística de disponibilidad (atajo de interpretación), como el proceso de juzgar intuitivamente, echando mano a las primeras ideas que tenemos en mente relacionadas con el objeto de análisis. En estos casos, el pensamiento racional, lento, reflexivo, no interviene. El sesgo cognitivo de disponibilidad es uno de los sesgos más frecuentes en las personas: en sus juicios y toma de decisiones. En gran parte, los errores de juicio y en la toma de decisiones en que incurren particulares, profesionales, funcionarios (nacionales e internacionales) y políticos, es imputable a este sesgo, a la disponibilidad de información y la facilidad de acceso a ella.
- 2 <http://allanbrewercarias.com/wp-content/uploads/2020/10/212.-A.R.-BREWER-CARIAS.-Una-Monstruosidad-juridica.-Ley-Antibloqueo.-4-10-2020.pdf>
- 3 SARTORI, G. (1992): *Elementos de Teoría Política*. Madrid: Alianza. P. 21.



MATIAS DELACROIX

Continúa el registro en 2020

Protestar es un derecho

Marco Antonio Ponce*

En los primeros nueve meses de 2020 el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) logró documentar 7 mil manifestaciones en toda Venezuela, más del 90 % por derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (Desca). La mayoría de estas movilizaciones fueron protagonizadas por vecinos y trabajadores, en rechazo a la imposición de medidas o políticas públicas deficientes que derivan en la profundización de la emergencia humanitaria compleja y que impacta con mayor fuerza a grupos vulnerables

La pérdida de calidad de vida, un salario mínimo mensual inferior a un dólar, un pronunciado colapso de servicios básicos y la vulneración sistemática de derechos, son la base para las numerosas manifestaciones de calle que se registran en Venezuela, que también exigen un cambio de gobierno y el retorno de la democracia.

Tabla 1. **9 meses de protestas en Venezuela**

Enero	618
Febrero	779
Marzo	580
Abril	716
Mayo	1.075
Junio	646
Julio	649
Agosto	748
Septiembre	1.193

Fuente: Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS).

Las manifestaciones ciudadanas no se han detenido durante este año, ni el riesgo por posible contagio de COVID-19; ni medidas gubernamentales como el Decreto de estado de alarma anunciado el pasado mes de marzo, que contempla cuarentena o confinamiento en los hogares y restricciones de movilidad, han logrado frenar a las personas en la exigencia de sus derechos humanos en las calles.

Solo en el mes de septiembre el ovcs logró registrar 1.193 manifestaciones en todo el país, el índice más alto en un mes durante este año, con un promedio de cuarenta diarias. Si comparamos con igual período del año pasado representa un incremento de 68 %.

Al mirar en detalle estas manifestaciones encontramos algunos aspectos que nos permiten conocer qué exigen los ciudadanos, dónde y cómo lo hacen, además de la respuesta institucional. Habitantes de pequeñas poblaciones y caseríos de distintas regiones del país salieron a las calles para exigir calidad en los servicios básicos, rechazar la crisis de gasolina y un salario mínimo mensual inferior a un dólar, destacando la presencia de las mujeres en el liderazgo de las manifestaciones por servicios básicos.

Las movilizaciones se registraron en todos los estados de Venezuela, pero destaca la zona oriental. Anzoátegui lideró el índice de protestas con 112, seguido de los estados Sucre (107), Nueva Esparta (102), Bolívar (94), Lara y Zulia con 79 protestas, respectivamente. De igual manera, es de señalar que hay estados donde no se reportan llamativos números de protestas, aunque padecen una profunda crisis de derechos sociales y un fuerte control social, como puede ser el caso de Delta Amacuro.

Tabla 2. **Protestas en Venezuela Septiembre 2020**

Estado	Septiembre
Amazonas	17
Anzoátegui	112
Apure	2
Aragua	16
Barinas	70
Bolívar	94
Carabobo	43
Cojedes	28
Delta Amacuro	18
Distrito Capital	72
Falcón	39
Guárico	22
Lara	79
Mérida	33
Miranda	62
Monagas	34
Nueva Esparta	102
Portuguesa	38
Sucre	107
Táchira	46
Trujillo	32
Vargas	19
Yaracuy	29
Zulia	79

Fuente: Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS).

Una característica recurrente de la protesta venezolana es su espontaneidad, con un mínimo de organización vecinal, sin indicios de una conducción o acompañamiento, o plan organizado desde sectores o partidos políticos tradicionales. Solo en contadas excepciones líderes sociales locales, vinculados a partidos políticos, han organizado protestas.

La calle continúa siendo el espacio histórico para la exigencia de derechos humanos y para alzar

la voz denunciando a funcionarios o instituciones que no cumplen con su labor. En septiembre se registraron 489 cierres de calles o avenidas; 386 concentraciones en calles o frente a instituciones públicas; 239 “pancartazos”; 189 “cacerolazos” nocturnos y cuarenta marchas. Esto deja constancia de que existen ciudadanos en movimiento, con un carácter pacífico y democrático.

Los derechos no son exigidos solo durante el día, continuamos observando cómo los vecinos expresan su descontento y molestia ante el colapso de los servicios básicos, realizando cacerolazos en horarios nocturnos. Durante este mes se reportaron 269 protestas nocturnas.

Otro aspecto relevante es la presencia de las protestas combinadas. Un fenómeno que se viene registrando con mayor intensidad en los últimos tres años, donde las personas exigen varios derechos en una misma acción de protesta. Esto evidencia cómo se ha ido complejizando el contexto país en la medida en que la emergencia humanitaria compleja se profundiza. En septiembre, el ovcs registró 614 protestas donde se exigieron varios derechos simultáneamente, equivalente a 51 % de todas las protestas registradas en el mes. Los reclamos estuvieron relacionados fundamentalmente a la cotidianidad de los ciudadanos: servicios básicos, gasolina y salario digno.

La principal exigencia fue la gasolina, en 404 protestas. Conductores, transportistas, productores agrícolas, personal del sector salud y vecinos, que estuvieron en largas filas, incluso durante semanas, frente a estaciones de servicio, ante la imposibilidad de acceder al combustible realizaron cierres de calle en todos los estados del país. El estado Nueva Esparta lideró, por segundo mes consecutivo, el índice de protestas por escasez de combustible con un total de 53, seguido de los estados Barinas (43), Sucre (35) y Lara (33).

Siendo Venezuela un país productor de petróleo, con las mayores reservas de crudo del mundo, su principal industria carece de refinерías adecuadas para producir gasolina, al punto que debe importar para satisfacer el mercado interno.

Adicionalmente, el colapso de los servicios básicos sigue desmejorando las condiciones de las viviendas y la calidad de vida.

En septiembre, el servicio eléctrico fue exigido en 394 protestas. La problemática afecta de forma más aguda a los habitantes del interior del país, donde las fallas son constantes y la interrupción total del servicio puede durar hasta una semana seguida.

Por otra parte, se registraron trece protestas diarias donde los vecinos exigieron la venta de bombonas de gas doméstico –375 en el mes–. La carestía del gas ha llevado a las personas a realizar prácticas tradicionales y rudimentarias para poder cocinar sus alimentos como son los fogones a leña.

Otro de los aspectos que refleja las graves condiciones en las que viven los venezolanos es la ausencia de agua potable por las tuberías. En septiembre el OVCS documentó 315 protestas en las que se exigió agua potable, lo que representa un promedio de once diarias. Esta es una situación que se acentúa y continúa sin solución, a pesar del riesgo que representa no poder lavarse las manos, limpiar las superficies y mantener la higiene adecuada para hacer frente a la COVID-19.

Pasar semanas y meses sin recibir agua obliga a la población a pagar camiones cisternas en moneda extranjera, recorrer grandes trechos para coleccionar agua en pozos, manantiales, agua de lluvias o mar en algunas localidades costeras.

Aunque en septiembre el centro de las manifestaciones estuvo en el tema de servicios básicos, también se registraron acciones para demandar garantía de los derechos laborales.

Con un salario mínimo equivalente a menos de un dólar por mes, los venezolanos sufren la mayor precarización del empleo de la historia. Muchos deben recurrir a diferentes alternativas informales para subsistir, otros reciben ayuda económica de familiares que viven en el extranjero.

Entre amenazas de renuncias colectivas y movilizaciones a nivel nacional, médicos y maestros protagonizaron protestas en septiembre. Mientras otros trabajadores, de las empresas mixtas, la administración pública y empresas privadas, claman por medidas que mejoren el escenario económico del país y dignifiquen el empleo.

De las 1.193 protestas documentadas en septiembre, 273 respondieron a exigencias de derechos laborales. Esto significó un promedio de nueve protestas diarias.

Aunque en menor medida, también se registraron demandas por el derecho a la salud (107). Motivadas por las precarias condiciones, falta de suministros y equipos de bioseguridad esenciales para el personal sanitario que enfrenta al COVID-19, que ha derivado en un aumento en el número de personal contagiado y fallecido por el virus.

Un dato importante es que, del total de protestas vinculadas al derecho a la salud, en veinte oportunidades los manifestantes denunciaron el fallecimiento de pacientes porque no contaron con el tratamiento adecuado y oportuno para su enfermedad y para garantizarles la vida.

La respuesta de las instituciones venezolanas a las manifestaciones es insuficiente o inexistente. En algunos casos responden enviando bolsas de alimentos o camiones cisternas de agua para aplacar el descontento del momento e impedir una reacción en cadena entre pueblos o municipios cercanos, acciones que no resuelven el problema de fondo y que profundizan el control social y discriminación por razones políticas.

Quienes no son militantes del partido PSUV y sus aliados pro oficialistas, o no están inscritos en el sistema del carnet de la patria, corren el riesgo de ser excluidos o percibir en menor medida cualquier respuesta institucional.

Por otra parte, la represión, criminalización, judicialización y estigmatización continúa siendo la respuesta sistemática del Estado hacia las movilizaciones pacíficas, a través de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), Policía Nacional Bolivariana (PNB), policías de los estados, civiles armados y tribunales.

En el mes de septiembre fueron reprimidas 79 manifestaciones en diecinueve estados del país, con un saldo de más de 233 personas detenidas arbitrariamente; 52 heridos de bala, perdigones o tratos crueles, inhumanos o degradantes; una persona asesinada por impacto de bala identificada como Víctor Rivero (20), en el estado Sucre. También fueron militarizados veinte estados donde se reportaron protestas, y los vecinos denunciaron numerosos allanamientos ilegales en viviendas donde habitan personas que participaron en las manifestaciones.

Los conflictos sociales revelan la profunda emergencia humanitaria compleja que atraviesan todos los venezolanos, aunque de manera más dramática y aguda quienes viven en el interior del país.

Las carencias y vulneraciones de derechos humanos son el principal motivo para que las protestas sigan creciendo en cantidad y en número de participantes. Los venezolanos merecen una vida digna y bajo las actuales condiciones sociales y políticas están lejos de alcanzarla. Por eso, la protesta no se detiene, en las primeras dos semanas del mes de octubre el OVCS documentó preliminarmente más de ochocientas, principalmente en el interior y por derechos sociales.

Mientras no existan soluciones y un cambio real y profundo en la gestión pública, los venezolanos seguirán movilizándose y cada vez más organizados y decididos a vivir con dignidad.

Protestar es un derecho, protestar no es un delito.

*Defensor de derechos humanos. Coordinador del Observatorio Venezolano de Conflictividad Social.

Prevalecen las desigualdades sociales

Implosión y fractura del sistema educativo venezolano

Leonardo Carvajal*



CRÓNICA UNO

La educación es un sector prioritario y trascendental para el progreso y desarrollo de cualquier país, es lo que cimienta el futuro de las naciones. En Venezuela, particularmente este sector reviste en toda la ciudadanía mucha incertidumbre y una gran preocupación, ya que durante años ha venido arrastrando problemas bastante graves, uno de los principales es la pésima remuneración de los docentes, sobre todo del sector público

Decretó el ministro Istúriz, en abril pasado, que las clases del último trimestre escolar serían *online*. Y se relajó de gusto al haber encontrado una fantasía nominalista que lo sacara del apuro de no saber qué hacer con seis millones de niños y adolescentes cursantes desde Preescolar hasta la Media.

Pero su malabarismo verbal no tuvo asidero alguno en la realidad para la gran mayoría de esos seis millones de estudiantes por varias simples y terribles razones que se enuncian a continuación: más de la mitad de los estudiantes no tenían ni tienen computadora, ni laptop, ni smartphone; más de la mitad de las familias de

esos estudiantes no dispuso de servicio estable de Internet; más de la mitad de ellas sufrió por muchas horas, cada día, de interrupciones del servicio de electricidad; un tercio de los cursantes no contó con profesores encargados de las asignaturas o áreas que le tocaba estudiar; y, en los casos en los que sí contaban con maestros y profesores, dos terceras partes de estos o no disponían de las herramientas para dirigir educación *online* o no sabían cómo hacerlo.

La sumatoria de la concatenación de tales círculos viciosos arrojó un saldo sombrío: alrededor de tres cuartas partes de los seis millones de estudiantes no estudió ni aprendió lo estipulado en el lapso abril-julio de 2020. Esa es mi hipótesis razonada, a la que unos y otros mejor informados pueden añadirle o quitarle algún porcentaje; pero, sumándole o restándole un poco, nos quedará siempre la incómoda realidad: tres de cada cuatro estudiantes venezolanos aprendieron nada o casi nada durante el último trimestre del curso 2019-2020.

Insistiré en el asunto comparándolo ahora con mi experiencia como profesor en la UCAB: a los ochocientos docentes nos tocó atender de modo totalmente virtual el semestre que iniciamos en abril y terminamos en agosto. Todos debimos aprender sobre la marcha cómo hacerlo y lo logramos con suficiencia. En mi caso, que soy una suerte de “paria digital”, creé un grupo de WhatsApp con mis doce estudiantes (con edades entre los 18 y 20 años). Al comienzo de cada semana enviaba por el chat de ese grupo mi exposición sobre un tema, con una duración de cien minutos, segmentados en una decena de audios. Esa exposición cada quien la escuchaba en el momento que quisiera y cuantas veces necesitara. Luego, los viernes, entre la 1:00 y 2:50 p.m., a través de la plataforma Zoom, teníamos una sesión conjunta, o síncrona, en las que los estudiantes podían preguntarme sobre la clase recibida y yo les comentaba sobre los aciertos y errores de sus trabajos escritos (de página y media) que, semanalmente, me enviaban a mi correo electrónico.

En resumen, siendo modesto en mi primera incursión digital, usé complementariamente tres medios: el WhatsApp, la plataforma Zoom y el e-mail. También diré que todos mis alumnos pertenecían a los estratos socioeconómicos de clase media-media y clase media-alta. Sin embargo, y acotando que todos vivían en Caracas, certifico que en las sesiones por Zoom apenas tuve un promedio de siete participantes de los doce cursantes pues, por diversas razones tecnológicas, a muchos se les imposibilitó realizar o mantener la conexión en varias ocasiones. Entonces, pregunto: si tales dificultades ocurrieron con jóvenes adultos caraqueños de clase media, ¿qué creemos que pudo ocurrir con las treintenas de alumnos de maestras de cuarto



LA PATILLA

grado en Humocar Alto, en Tinaquillo, en El Piñal, en San Fernando, en Cabimas, en Upatá y en Río Caribe?

SEGUNDA FANTASÍA ONLINE (SEPTIEMBRE 2020 EN ADELANTE)

Para esta nueva etapa se pusieron de acuerdo los dos ministros de educación y en ambos casos plantearon, con *slogans* rimbombantes, una nueva aventura en el “insólito universo” de un trabajo pedagógico *online* en una Venezuela que está en los últimos lugares en América en cuanto a conectividad.

En cuanto a la educación superior, se ha marcado una diferencia abismal entre los centros educativos privados y los públicos. En estos últimos, sean tecnológicos, colegios universitarios, universidades experimentales o autónomas, el semestre pasado se perdió para la gran mayoría de los estudiantes en la gran mayoría de las carreras. No hubo capacidad de respuesta por parte de unas instituciones en estado ruinoso en varios planos.

Una variable clave para entender tal abatimiento institucional es que el cuerpo docente, desde Preescolar al nivel Superior, desde hace un año está en desbandada. Lo exigente de la tarea no se compagina con lo irrisorio de los salarios. Pondré solo el ejemplo de las cifras que se pagan en la UCV, pues es bien sabido que los salarios de los profesores universitarios están por encima de los maestros de primaria y los profesores de secundaria.

Así, para mediados de octubre de 2020, con un dólar tasado en 437 mil 770 bolívares, el salario mensual de los profesores instructores a tiempo completo en la UCV era tan solo de 1 millón 197 mil 455 bolívares, el equivalente a 2,74 dólares. Y el salario más alto, el de los profesores titulares a dedicación exclusiva era tan solo de 1 millón 934 mil 270 bolívares al mes, unos 4,42 dólares.

Entonces, acá encontramos el principal escollo, amén de las falencias tecnológicas ya aludidas, para que el sistema educativo en su totalidad



CRISTIAN HERNANDEZ/EPA/EFE/SHUTTERSTOCK

pueda funcionar: los docentes (los 531 mil cargos que existían desde Preescolar a Media y unos doscientos mil en el nivel Superior) están, o en estado de intenso estrés por las penurias socioeconómicas que padecen, o en estado de fuga masiva, de “gran escape” de su campo laboral.

No acontece lo mismo en un segmento del sector privado de la educación, que cubre un 20 % del nivel Básico (de Preescolar a Media) y un 30 % del nivel Superior. Porque en unas cuantas de estas instituciones privadas (no en todas, como las mil y tantas subsidiadas) se ha tratado de impedir o frenar el éxodo de sus docentes mediante incrementos salariales recurrentes.

Pero ello solo se ha podido hacer en aquellas instituciones que han tenido margen para elevar el costo de sus matrículas. Todo lo cual ha reforzado de manera brutal las distancias, en cuanto a las características del servicio que ofrecen, entre las diversas instituciones educativas del país.

DE LAS DIFERENCIAS ESCOLARES A LOS ABISMOS ESCOLARES

Así, un presunto Gobierno humanista, socialista e igualitarista a ultranza ha provocado un recrudescimiento de las fracturas sociales y culturales en el campo de la educación formal. Recuerdo al respecto que, a mediados de los años ochenta, Ramón Casanova y Gabriela Bronfermajer, investigadores del Cendes, mostraron en su libro, *La diferencia escolar*, que en Venezuela existían tres circuitos escolares netamente diferenciados: uno, de excelencia, para una pequeña minoría; otro, muy extendido, de precaria calidad; y un tercero, muy amplio, de mucha precariedad. Tales diferenciaciones evidencian que el sistema educativo que las produce en realidad no ayuda a reducir los privilegios sociales sino, más bien, los reproduce y refuerza.

Hoy en día está ocurriendo ese fenómeno con inusitada fuerza ante la mirada impávida de los altos dirigentes e ideólogos de un Gobierno

sedicentemente igualitarista. Los desniveles son ahora más crudos. Podría esbozar la hipótesis de que durante estos meses previos del 2020 el sistema educativo les deparó a los estudiantes cuatro destinos:

- Tal vez para un 5 % de ellos una educación de mucha calidad; con docentes que ejercieron su rol con soltura y pertinencia en el mundo virtual y disponiendo, además, esos alumnos de herramientas y servicios tecnológicos adecuados.
- Tal vez para otro 15 % de ellos una “distante educación a distancia”, empobrecida, pues en este caso los docentes se focalizaron en atiborrar a los alumnos de tareas a realizar en sus casas, sin aportarles estímulos adecuados para motivarlos, ni explicaciones y orientaciones sobre los aprendizajes a realizar.
- Tal vez para otro 20 % que no tuvo conexión con sus docentes, sus padres pudieron proporcionarles algunos apoyos parciales utilizando los libros de texto y algunos otros que tienen en sus casas.
- Finalmente, tal vez para un amplio 60 % prevaleció la “nada pedagógica”: ni sus docentes los contactaron, ni sus padres pudieron ayudarlos, ni ellos se motivaron por su cuenta a leer sus libros de texto.

¿Qué está pasando hoy en día y qué puede pasar en los meses por venir? Que ante la indolencia de las autoridades educativas las otrora denominadas “diferencias escolares” se convertirán en “abismos escolares”, fracturando aún más nuestro ya muy maltrecho piso democrático.

*Investigador del CIFIH de la UCAB.



ADRIANA LOUREIRO FERNÁNDEZ

En todo el sentido de la palabra

Una utopía por la que luchar

Isaac Daniel Velásquez*

Entender las necesidades de la juventud representa un desafío para los educadores hoy. También el conocimiento del lenguaje y la forma en que comunican los distintos modos de concebir la realidad. Un test axiológico revela datos interesantes sobre los intereses y prioridades de los jóvenes. El estudio establece, más que la pérdida de valores, la necesidad real de referentes, personas comprometidas y coherentes

Paul Ricoeur nos brinda una de las definiciones más preciosas que se conoce sobre la utopía. Sobre ese vocablo señala que:

[...] desde ese ‘ningún lugar’ puede echarse una mirada al exterior, a nuestra realidad, que súbitamente parece extraña, que ya no puede darse por descontada. Así el campo de lo posible queda abierto más allá de lo actual; es pues un campo de otras maneras posibles de vivir [...].

Alejándose de las acepciones más conocidas como la de “proyectos difíciles de realizar” y la que Tomas Moro describe en una de sus obras sobre “un lugar que no existe”, Ricoeur considera que la mejor función de la utopía es la exploración de lo posible.

Hoy la educación en Venezuela puede ser concebida como una utopía en cualquiera de sus concepciones. Trascendiendo las circunstancias actuales, ampliamente conocidas y causantes de una cada vez más retador ejercicio educativo, cada inicio de año escolar representará siempre una posibilidad para soñar una mejor sociedad. Quizá, es en esa posibilidad donde radica el *vocare* –llamado– interior de un maestro.

No obstante, y pese a la dedicación y esfuerzo de tantos hombres y mujeres, la vocación docente viene siendo, duramente, puesta a prueba en los últimos años. Todas las controversias y conflictos a nivel político, económico y social durante los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro han devenido en otros males, los cuales se han colado a lo interno de las aulas de clases. Tal vez, el carácter simbólico de dichas problemáticas o la relevancia de otras han supeditado la asunción de las mismas.

El binomio lenguaje-comunicación, y las consecuencias de su interacción, viven en constante actualización marcando una impronta en el mundo juvenil, siendo un reto para los docentes poder establecer espacios de diálogos con los jóvenes en una coyuntura país a la que ahora se suman las nuevas modalidades de enseñanza producto de la COVID-19. Frente al lenguaje profundamente ideológico, y en muchas ocasiones chabacano y agresivo, del Ejecutivo nacional, junto a la anomia generalizada que sufre Venezuela, podemos observar cómo en los últimos años se ha generado un dominio simbólico sobre el estudiantado reflejando una falta de comunicación entre ellos mismos y en la relación docente-estudiante siendo evidente, en algunos momentos, la carencia de valores que legitima el modo de proceder de las autoridades de turno.

“DIMES Y DIRETES” ENTRE PROFESOR Y ESTUDIANTE

Durante la última parte del año escolar anterior, ya en tiempos de pandemia, un adolescente de quinto año de media general, me escribió para compartir que le habían descubierto el plagio en una asignación. Junto al trabajo enviado, cuya copia de otra fuente era evidente, me mostró la respuesta de la docente. Una sola línea, en la que la profesora le señalaba de inmaduro e irresponsable, empleando un lenguaje coloquial. Así, entraron en unos “dimes y diretes” virtuales. Al final de mi conversación con el estudiante, no hacía mención a su mala práctica realizada. Su única molestia, la respuesta de la profesora. El fondo del asunto había quedado de lado, las formas habían vencido.

La anécdota compartida sirve para ilustrar cómo ciertas situaciones, las cuales invitan a una comunicación efectiva con miras a un aprendizaje autónomo y significativo, se van debilitando producto de fenómenos externos que se van adhiriendo a las dinámicas educativas en el país. En ese sentido, la ideología hace mella y legitima partiendo de la teoría de Motivación de Max Weber en la que ningún orden social opera solamente por la fuerza, por lo que la legitimidad es necesaria en el dinamismo social.

Una ideología que parte del reconocimiento de un lenguaje real, el discurso de la praxis que da pie a la estructura simbólica de la acción nos



lleva, en la actualidad, a encontramos con signos, señales y símbolos en la cotidianidad educativa que nos remiten a fenómenos de otra índole. Por citar un ejemplo, que el presidente de la República en televisión nacional insulte abiertamente a un individuo o su discurso este envuelto en una tónica violenta, genera un impacto en el adolescente impulsándolo a tratar de la misma manera a sus pares, inspirado en una figura de autoridad. Dichas acciones para el estudiante carecen de matices morales, ya que un adulto ha ejercido una conducta similar. Situaciones de irrespeto, violencia física y verbal en la convivencia escolar, sea presencial o virtual, están acompañados de otros factores observados en el aula como la desmotivación académica o el miedo a establecer relaciones interpersonales profundas.

Las situaciones *ad intra* que se evidencian en la dinámica escolar invitan a un análisis a profundidad sobre las causas que derivan tales acciones. En ese sentido, los símbolos dan que pensar, la reflexión conceptual de todos los seres humanos parte de una comprensión simbólica de lo real. En la medida que nos desarrollamos como personas, y en el ejercicio docente, vamos adquiriendo una mayor comprensión simbólica de la realidad. Si bien la realidad analítica se ejerce sobre lo simbólico, la materia prima del pensamiento es lo simbólico. Un docente deduce, o alerta, actitudes de sus estudiantes, las cuales dicen algo más que la actuación en sí misma. Lo simbólico nos brinda otras miradas.

Más allá de los elementos conjugados que permiten hacer juicios del éxito o fracaso del modelo socialista y su influencia en la educación venezolana en los últimos veinte años, el alto contenido ideológico en las aulas profundiza la crisis y empobrece los recursos para establecer puentes de comunicación, y por ende de espacios para el pensamiento crítico. Dicha situación no solo afecta el aula, sino a la sociedad en general.

SENTIMIENTOS, PRESENCIA, SENSIBILIDAD DE SER Y ESTAR

La ideología en todo contexto apunta hacia la posición de algún otro, nunca este conjunto de ideas se concibe como una posición individual, sino que es un término dirigido hacia los demás. Dentro de este marco, la educación en valores o la invitación a su puesta en práctica es un reto para los docentes, pues, trascendiendo lo coyuntural, es una apuesta por “atender nuestro pedacito de patria”, haciendo referencia al poema de Benedetti.

Un test axiológico del año 2019, realizado a estudiantes de quinto año de educación media general, arrojó datos interesantes sobre los intereses y prioridades de los jóvenes. La raíz del instrumento se encontró en la reacción de agrado, desagrado o indiferencia por parte de los jóvenes al escuchar algunas palabras¹. Más allá del significado literal de los términos, vale acotar la interpretación simbólica que los participantes hicieron de los vocablos. En este sentido, es importante mencionar el carácter híbrido del símbolo que permite la mezcla de lo lingüístico con lo no lingüístico. Los resultados fueron los siguientes:

Tabla 1. **Resultados test axiológico jóvenes 5to. año EMG**

Categorías de valores	Puntuación total	Porcentaje (%)
Valores morales	451	70,00
Valores instrumentales	442	69,00
Valores afectivos	413	64,00
Valores individuales	392	61,25
Valores corporales	391	61,09
Valores intelectuales	283	44,00
Valores ecológicos	278	43,00
Valores estéticos	232	36,00
Valores sociales	214	33,00
Valores religiosos	134	20,00

Fuente: del investigador (2019)

Tabla 2. **Palabras con mayor aceptación y rechazo.**

Test axiológico. Jóvenes 5to. año EMG

Categorías de valores	Palabra con mayor puntuación positiva	Palabra con mayor puntuación negativa
Valores morales	Ayudar	Moderación
Valores instrumentales	Celular	Banco (empresa financiera)
Valores afectivos	Felicidad	Abrazar
Valores individuales	Independencia	Autocrítica
Valores corporales	Alimentarse	Cuerpo
Valores intelectuales	Computadora	Evaluación
Valores ecológicos	Aire puro	Agricultura
Valores estéticos	Perrear*	Adornar
Valores sociales	Democracia	Política
Valores religiosos	Dios	Sacerdote

Fuente: del investigador (2019)

* En el argot juvenil se ha establecido como un estilo de baile, en el cual la actitud de los participantes es de bailar como si estuvieran tratando de seducir a la pareja en medio de la pista de baile con movimientos lascivos y sensuales, incitando la mímica de posiciones sexuales. En Estados Unidos se conoce como Grinding, Freak dancing o Booty dancing.

Son muchos los análisis que pueden surgir a partir de los resultados; sin embargo, podemos señalar que palabras como *independencia, original, privado*, tienen predominio sobre *sacerdote, político, diálogo, profesor*. La búsqueda por lo individual predomina. Los jóvenes, actualmente, más que una ruptura con lo institucional, viven y van creciendo en lo que va siendo una progresiva desinstitucionalización en el país. Van respondiendo a lo que van viendo. En la relación docente-estudiante se agudiza el choque cultural, entre el “como era antes” y el “hoy es así”, dificultando el diálogo.

En medio de dinámicas discursivas, excesivamente acusativas y dramáticas de los adultos alegando una juventud sin valores ni horizontes, es menester un ejercicio introspectivo de los docentes con miras a replantear estrategias axiológicas de cara a una mejor comunicación entre los estudiantes que promuevan la reconciliación y la justicia; para ello las aulas de clases deben ser puentes que permitan la interacción. Cerrando, nuevamente con Benedetti: “Quizá mi única noción de patria sea esta urgencia de decir nosotros” y en ese “nosotros” los jóvenes desean ayudar.

NECESIDAD DE REFERENTES: TÚ CONMIGO, YO CONTIGO

Alguna vez le escuché al padre jesuita Jean Pierre Wyssenbach decir que le cansaban los juicios sobre la pérdida de valores en Venezuela, que el asunto estaba en la necesidad de referentes, personas comprometidas y coherentes. En una época no de textos sino de testigos, citando a Benjamín González Buelta, es necesario recuperar el valor de la palabra, la escucha atenta, la confianza mutua; para ello, descentrando prejuicios, hay que ubicar en el centro un espacio reservado para la recepción de sueños, los personales y los juveniles, las preocupaciones y los retos que nos depara el presente. En ese sentido, la misión del maestro, aunque suene sencillo, es seguir adelante, explorando lo posible, convirtiéndose en sí mismo en una posibilidad cargada de esperanza para los más jóvenes; y es que los héroes nacen en tiempos difíciles, solo se necesita una voz.

*Jesuita. Educador.

NOTAS:

- 1 La distribución de palabras fue a partir de una clasificación en diez valores: corporales, intelectuales, afectivos, individuales, estéticos, morales, sociales, ecológicos, instrumentales y religiosos. La propuesta nació por el grupo de investigación: “Valores emergentes y educación social” (2001).

Implicaciones económicas de la ley antibloqueo

El socialismo del siglo XXI es aplastado por el capitalismo de clientela

Leonardo Vera*



WILLIAM URDANETA

La llamada ley antibloqueo fue aprobada en forma “express” el 8 de octubre luego que el presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, Diosdado Cabello, declarara la urgencia reglamentaria para su revisión, discusión y aprobación. Y si bien esta termina siendo un instrumento para ensanchar el poder del régimen político, su alcance es esencialmente económico

a denominada *ley antibloqueo* es, en lo fundamental, un instrumento que regula las nuevas relaciones que ya se tejen entre el Estado y un grupo de agentes privados nacionales e internacionales, que necesitan oscuridad y más facilidades para ocultar jugosos negocios con el Estado venezolano. Sus dispositivos, de manera intencional o no, están llamados a propagar relaciones de negocios signadas por el privilegio, el favoritismo, y las prácticas opacas que emanan de aquellos lazos que se estrechan entre intereses privados y autoridades públicas, ávidas de evadir el contexto de las sanciones internacionales. En perspectiva, la ley consolida aún más un tipo de régimen económico que se aleja del llamado socialismo del siglo XXI, y se acerca cada vez más al capitalismo de clientela practicado por regímenes autoritarios y sin control político, en otras partes del mundo.

Desde hace un par de años, forzado por la presión de las sanciones internacionales y asfixiado por la sequía de recursos, Maduro y su círculo de gobierno han ido promoviendo una transición del régimen económico en Venezuela hacia uno de mayores libertades para la iniciativa privada, y en algunos casos de extrañas ventanas de oportunidades para unos pocos favoritos. La idea central es trasladar responsabilidades, antes en manos del poderoso petroestado, hacia aquellos que estén dispuestos a tomar el riesgo de negociar con el Gobierno.

En el camino, los que se acercan son aquellos que están decididos a dejar dinero en los bolsillos de la autoridad pública y asumir mayores riesgos, a cambio de un jugoso retorno de cortísimo plazo. Este tipo de “empresarios” no deja nada en el terreno, sino economías externas negativas. Todo es portátil, efímero, y su habilidad consiste en salirse nomás la perspectiva

cambie y se detecte la señal de que el negocio ha concluido y es tiempo de buscar otra mina.

Maduro obtiene dos beneficios de estas alianzas con emprendedores destructivos. Por una parte, puede mover cosas y hacer algunos entregables en la forma de servicios a la sociedad. Por otra, fortalece lazos con sus aliados nacionales e internacionales. Así tiene a militares convertidos en contentos empresarios, a empresas turcas manejando el comercio minero, y operadoras internacionales haciendo *trading* de petróleo o de comida de baja calidad y con sobrepuestos.

EL TRASFONDO DE LA LEY

La ley antibloqueo le sirve a Nicolás Maduro para atender algunas urgencias. La mayor se focaliza en el sector de hidrocarburos. La crisis de combustible no parece darle tregua a su gobierno y esta ley le permite no solo levantar restricciones a la comercialización en actividades estratégicas de la economía nacional, sino desaplicar normas que coliden con la posibilidad de darle al sector privado la comercialización internacional, así como distribución y venta nacional. Una ley de 2008 que reserva al Estado venezolano las actividades del suministro y transporte de hidrocarburos sería el mayor obstáculo a desaplicar de un plumazo. Un negocio que permanece sin acuerdos y contratos en manos de uniformados, adquiere una relación más formal si se establece como un contrato o se cede a manos privadas.

Levantar la producción y venta de crudo y generar un flujo de divisas para intentar sobrevivir a la crisis de las finanzas públicas, es otro gran desafío que explica por qué la ley antibloqueo le otorga al gobierno de Maduro la posibilidad de modificar la propiedad, gestión, administración y funcionamiento de empresas públicas o mixtas sin consulta alguna. Aquí vale recalcar que la Comisión Presidencial para la Defensa, Reestructuración y Reorganización de la Industria Petrolera, comandada por Tarek El Aissami y Asdrúbal Chávez, adelantó meses atrás un esquema de reforma donde se plantea, entre muchas otras cosas, ceder participaciones al sector privado en el negocio petrolero local. Un golpe sobre la zona de infarto de los “nacionalistas petroleros” ¿Y quiénes podrán ser los nuevos entrantes? ¿British Petroleum, Statoil, Exxon-Mobil? Con seguridad no son estos, sino más bien empresas de maletín que subcontratan a otras pequeñas empresas de servicios que al final no traerán ninguna tecnología ni progreso, sino maquinaria y equipo de chatarra, como lo vimos y lo vivimos en el caso de la emergencia eléctrica en Venezuela.

Los nuevos entrantes, socios e inversionistas a quienes está dirigida la ley antibloqueo podrán además celebrar acuerdos y gozar de cláusulas de protección de inversión, e incluso apelar a

mecanismos de solución de controversias internacionales, todos bajo absoluta reserva. El gobierno de Maduro esperaría, con esto, atraer inversionistas en áreas críticas donde la inversión pública no existe y donde las empresas tanto como los servicios colapsan. Un experimento de hacia dónde conduce este tipo de atajos podemos verlo al sur del Orinoco. Allí existe una gran empresa pública de explotación y procesamiento de oro (Minerven), cuyos activos han sido saqueados y cuyas funciones han quedado reducidas a las compras que se hacen a pequeñas e improvisadas empresas artesanales para transformar el mineral en lingotes de oro no refinado. Las pequeñas empresas, dirigidas por empresarios literalmente depredadores, se están comiendo 112 mil kilómetros de territorio ecológicamente frágil y biodiverso ante nuestros ojos. El mayor capital natural del país está siendo devastado sin reparo alguno y al amparo de la viciada legalidad que hoy se impone.

ALGUNOS EFECTOS DEL CAPITALISMO DE CLIENTELA

La realidad es que el capitalismo de clientela, en la medida en la que pasa el tiempo, se va haciendo cada vez más oligárquico e infértil. Su esencia no está en la innovación, tampoco en alianzas y acuerdos transparentes entre privados y el Estado para mejorar la dotación de bienes públicos y privados. Su esencia está en el aprovechamiento de espacios o nichos exclusivos negociados con el Estado, para sacar el máximo rendimiento de lo que aún existe, en el menor tiempo posible. Como se mueve en un espacio de concesiones especiales, opacidad, escasa y deficiente regulación, el capitalismo de clientela termina reproduciendo grandes desigualdades. La prosperidad de unos pocos en coexistencia con la miseria de muchos.

No se llega allí por obra casual o fortuita de la naturaleza. Cuando se destruyen las instituciones, las reglas de convivencia política y los contrapesos, *homo homini lupus*. La obra del socialismo del siglo XXI ha sido romper el contrato social en Venezuela y las relaciones con el mundo, acumulando una ruinosa economía y un Estado frágil y colapsado. En definitiva, el capitalismo de clientela es la obra cumbre del socialismo del siglo XXI.

*Economista. Profesor titular UCV.

NOTA:

1 La versión completa del artículo está disponible en el portal web *Política UCAB*.

CEV: elecciones fraudulentas agravarían la situación del país

El 11 de agosto 2020, la presidencia de la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV) emitió un comunicado acerca de las próximas elecciones parlamentarias del 6 de diciembre. En dicho comunicado, acuñó una frase que generó polémica en los sectores políticos de oposición y en las redes sociales; dijo, contundentemente: “Abstenerse no basta”. Y es que, pocos días antes, una coalición de 27 partidos políticos de oposición llamó a la abstención afirmando que habían agotado “[...] todos los esfuerzos nacionales e internacionales para conseguir un proceso electoral justo y competitivo”.

Queda claro que para la directiva de la CEV el llamado a la abstención sin propuestas es desmovilizador y esto lo afirman con conocimiento de causa porque señalan de inmoral las estrategias fraudulentas que el Gobierno viene haciendo para ganar dichas elecciones. “Resulta inmoral cualquier maniobra que obstaculice la solución política y social de los verdaderos problemas presentes en el país”. Aun, así, con todo este diagnóstico, subrayan que “Abstenerse no basta”, porque ven en la abstención un mecanismo de desmovilización y despolitización de la sociedad, más cuando se trata de una como la nuestra, con vocación pacifista, que ha buscado incansablemente dirimir sus conflictos y decidir su destino por la vía política electoral.

Pero, hoy, pese a que el régimen dio señales de cierta flexibilización con la liberación de un porcentaje significativo de presos políticos en los días previos a la presentación del Informe de derechos humanos por parte de la Misión de expertos independientes de la ONU, y ante la contundencia de dicho informe que señala al Estado venezolano de crímenes de lesa humanidad, la coalición dominante se ha apertrechado más en el poder y desde la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente (ANC), el Tribunal Supremo de Justicia y el Consejo Nacional Electoral ha venido cerrando aún más los espacios para garantizar a través de unas “elecciones” fraudulentas el triunfo el 6 de diciembre, conquistar la Asamblea Nacional (AN) y tener así todos los poderes bajo su control.

Ante estas circunstancias, ya no solo la presidencia de la CEV, sino los arzobispos y obispos de todo el país, en la reciente Exhortación pastoral (15 octubre 2020), vuelven a pronunciarse sobre dichas elecciones:

El evento electoral convocado para el próximo 6 de diciembre, lejos de contribuir a la solución democrática de la situación política que hoy vivimos, tiende a agravarla. Es inmoral realizar elecciones cuando el pueblo sufre las consecuencias de la pandemia, carece de las condiciones mínimas para su subsistencia,

y no existe transparencia en las reglas y mecanismos de verificación que deben regir un proceso electoral.

La CEV, pues, sigue apostando a la solución político-electoral como la vía más adecuada para superar nuestras diferencias y decidir nuestro destino, rechaza la abstención sin propuestas de movilización por contribuir a desmovilizar la sociedad y, al mismo tiempo, considera que dada la crisis sistémica que vive el país y las condiciones fraudulentas estructurales de las próximas elecciones, las mismas, más que solucionar, empeorarán nuestras condiciones de vida. Toca, pues, a la sociedad civil organizada y a los partidos políticos con vocación democrática informar, capacitar, organizar y movilizar para contener la avanzada totalitaria.



EL CLARÍN

Relaciones horizontales

El ser humano: individuo, sujeto, persona

Pedro Trigo, s.j.*

Darle sentido a nuestra existencia pasa por comprender que nuestra humanidad está definida por la forma en la que nos relacionamos con nuestros hermanos; reconociendo y aceptando nuestra individualidad, asumiendo con responsabilidad nuestra sujetualidad y, a partir de ello, forjando relaciones horizontales, abiertas y humanizadoras como personas

as tres dimensiones del ser humano en nuestro pueblo y en el orden establecido.

En Nuestra América se estiman las tres dimensiones del ser humano: tanto la individualidad, el que cada quien sea él mismo y desarrolle lo más genuino que tiene; como la condición de sujeto, que con sus acciones construya su vida y se haga responsable de ella; como a la persona, que se caracteriza por la convivialidad, por las relaciones de entrega de sí horizontal, gratuita y abierta.

Resentimos que alguien sea individualista y que solo exista para sí mismo o que quiera llevar siempre la voz cantante; pero nos parece muy bien que se cultive, que tenga riqueza humana, que viva desde su ser más auténtico, que tenga qué aportar. A un ser así lo alabamos y, más aún, lo requerimos para que nos enriquezca con su trato, y a todos nos parece bien que haya personas así en nuestro entorno y en las instituciones a las que pertenecemos.

Tampoco valoramos a alguien ansioso, pendiente solo de lo suyo, que solo tiene tiempo y atención para sus objetivos personalistas, que se esfuerza mucho, pero solo para sí. Pero a todos nos parece bien que la gente se responsabilice de su vida, que asuma los compromisos que ha adquirido y que los lleve a cabo a plenitud, que sea una persona tenaz en cumplir lo que vale, lo que le edifica a él mismo como ser humano digno y de provecho y a los demás con los que vive. Vivir con alguien responsable da gusto. Todos quieren vivir con gente así.

A nadie le gusta estar con gente personalista, que se relaciona con los demás para ponerlos al servicio de lo suyo, para convertirlos en satélites suyos. Pero todos quieren convivir con quienes viven conviviendo horizontalmente y de modo abierto, dando con alegría y pidiendo

con sencillez, dándose a sí mismos gratuitamente y con discreción, ayudando a crear comunidades y cuerpos sociales abiertos y humanizadores.

Así pues, ser humanos como individuos cualificados, como sujetos responsables y como personas entregadas gratuitamente a los demás es algo muy valorado por el pueblo latinoamericano. Pero estas dimensiones del ser humano no se suelen respetar en la dirección dominante de esta figura histórica porque la consideración del individuo tiende a ser genérica (miembro de diversos conjuntos) o queda reducido al individualista a quien se le sugestionan para que consuma según su gusto o conveniencia dentro de un menú prefabricado; porque se presiona para que la condición de sujeto se restrinja al menú dado, o sea, que no sea verdadero sujeto sino que se entregue a su pasión dominante dentro de las coordenadas del sistema; por ejemplo, a hacer dinero o a mandar o a tener todo lo que le apetezca; y porque la persona como relaciones constituyentes no existe en el ambiente que se impone, aunque para el pueblo la convivialidad sigue siendo algo muy apetecible¹.

La razón es que ordinariamente en el orden establecido uno no se cultiva a sí mismo, más allá de los requerimientos del sistema, que para muchos son una carga insostenible. Por eso no hace silencio, es incapaz de soledad, de estar ante el santuario de la conciencia. Además, se le hace difícil, demasiado cuesta arriba, asumir responsabilidades, responsabilizarse de sí mismo: ser un verdadero sujeto humano; dice que lo estresa. Pero lo que es más heterogéneo de la propuesta establecida es vivir en relaciones constituyentes que personalicen. El individualismo es la ideología encubridora de la pretensión de las grandes corporaciones de convertirnos en adictos a sus mercancías encantándonos y para eso haciéndonos creer que somos individuos que elegimos lo que preferimos que es, en realidad, lo que ellos nos meten por los ojos. Vamos a desarrollar esta propuesta, característica de la antropología cristiana.

Nuestra condición del ser humano tiene que tomar en cuenta y fomentar la singularidad de cada quien, es decir, nuestra condición de individuos; la importancia de asumir responsabilidades, o sea, nuestra condición de sujetos; y la relación constituyente, que es la que nos hace personas.

Si nos aceptamos como individuos, estaremos en silencio con nosotros mismos. Para estar así, en silencio, tenemos que hacer silencio de la realidad para que aflore nuestro interior.

SOMOS YOS QUE TIENEN QUE RECONOCERSE, ACEPTARSE, HABITARSE, OPTIMIZARSE

Ante todo, somos individuos. Individuo viene del latín: *indivisus*, que no se puede dividir. El yo es la unidad última que nos constituye. Cada uno somos ese yo del que no podemos separarnos nunca. Podremos mirar hacia otro lado, podemos tomarnos como meros elementos de conjuntos y vivir en cada uno conductualmente. Podemos armarnos a una persona o a una institución y vivir obedeciendo sus dictados y sentir así seguridad y vivir de la vida que nos dan. Podemos dejar que la vida nos viva y vivir en cada momento siguiendo el pulso a lo que vaya viniendo². Pero, aunque no queramos asumirnos como ese individuo único que somos, aunque no queramos responsabilizarnos de nosotros mismos, de hecho, hagamos lo que hagamos, siempre nos afectamos, de tal modo que lo que hagamos nos va configurando.

Por eso, con lo que vamos viviendo, nos hacemos o nos deshacemos, nos construimos o nos destruimos, porque lo vivimos nosotros, aunque no queramos aceptarlo. No pensar en nosotros, no evita que siempre sigamos siendo ese yo ladeado.

Por eso la peor decisión que podemos tomar respecto de nosotros mismos es no tomar ninguna decisión respecto de ese yo inevitable que somos.

Los seres humanos tenemos conciencia de nosotros mismos, aun en el caso de que no queramos reconocer que tenemos conciencia, aun cuando, según la terminología de Descartes, sea una conciencia clara pero no distinta. Tenemos que aprender a vernos, a reconocernos, a hacer justicia a la realidad que somos. Nos tenemos que hacer cargo de nosotros mismos, tenemos que asumir el yo concreto que somos.

Necesitamos hacer todo eso porque, en principio, es decir, de buenas a primeras, no somos transparentes a nosotros mismos. No es tan fácil detectar tanto nuestros haberes, nuestras facultades, nuestras potencialidades, nuestras dotes, como los contenidos concretos: lo que pensamos, sentimos, deseamos, soñamos y queremos, nuestros temores, nuestras fragilidades, nuestras heridas, las pulsiones primarias que resisten a nuestro trabajo, lo que nos apasiona, lo que nos mueve...

Para reconocernos, para emprender ese proceso arduo y constante de tener

una conciencia realista de nosotros mismos, tenemos que amarnos como somos y aspirar a ser lo mejor posible y para eso tenemos que aceptarnos y tenemos que tener esperanza en que podemos desarrollarnos, seguir avanzando, que podemos optimizarnos. No es tan fácil amarnos, aceptar eso concreto, único, que somos. No es tan fácil querer ser ese ser que somos y emprender el arduo proceso de optimizarnos. Muchas veces se prefiere proyectar imágenes ilusorias e identificarse con ellas. O, si no, dejar que la vida nos viva y ser solo lo que vamos viviendo en cada ocasión. Por eso tenemos que empezar por aceptarnos, aceptar nuestro ser concreto, más aún, único y en proceso, para desarrollarnos todo lo posible.

Si nos aceptamos básicamente, podremos emprender el proceso consciente, humilde, decidido, de conocernos, conocer nuestro estado actual y nuestras potencialidades, para habitarnos y dar de nosotros mismos. La máxima del oráculo de Delfos: "conócete a ti mismo", es, en verdad, un encargo sagrado. Es sagrado porque hemos sido creados, no estamos en el mundo por una fatalidad. Somos don: de nuestros padres y de tantos otros que nos han puesto a la altura del tiempo, pero, en último término, de la relación constante y gratuita, amorosa, de Dios. Si somos hijos de amor, somos verdaderos, hermosos y buenos. Lo somos de una manera determinada: a la medida del don recibido; pero lo somos, sin duda. Porque el amor, del que procedemos, es fecundo. Eso es lo que tenemos que ver en concreto. Pero, ante todo tenemos que creer que lo somos. Esto es el principio y fundamento de todo.

Si nos aceptamos como individuos, estaremos en silencio con nosotros mismos. Para estar así, en silencio, tenemos que hacer silencio de la realidad para que aflore nuestro interior. Y para hacerlo requerimos soledad. No podemos andar todo el rato con el radio o el televisor prendidos ni podemos pasárnosla siempre conectados a las redes digitales. Tenemos que poder estar con nosotros mismos. Tenemos que confesar que muy frecuentemente tenemos miedo a la soledad porque tenemos miedo a que aflore lo que tenemos dentro reprimido o incluso suprimido. Pensamos que nuestro equilibrio es precario y no podemos arriesgarnos a perderlo.

Tenemos que tener esperanza en que podremos llegar a una unificación in-

Si me trato, así como individuo, aprendo a ver a los otros individuos, a respetarlos, a admirar aquello que tienen de más trascendente, a ayudar a que lo desarrollen, a ayudarme de sus procesos para estimular el mío. Se da la convivencia, la ayuda mutua, la emulación positiva.



REUTERS

terior. Para lograrlo tenemos que conocer las diversas fuerzas que operan en nosotros: las pulsiones, los deseos, los sueños, los querer. Tenemos que confiar en que podremos lograr una verdadera armonía sin mutilar nada de lo que nos constituye, convenciendo a cada aspecto para que se alineen constructivamente, porque en el organismo que somos, que por eso los antiguos lo llamaban microcosmos, todo es necesario y todo tiene su puesto, su función y su sentido. Pero para eso debe ordenarse de modo que en definitiva todo llegue a ser expresión de amor, de ese amor que es la fuente de nuestro ser y que nos constituye. Lo que en nosotros no es expresión de amor y sobre todo lo que es incompatible con él no es lo genuino nuestro. Y por eso, si es un contenido, debe ser desechado, y si es un elemento de nuestra individualidad debe ser transformado porque ha sido deteriorado por acciones deshumanizadoras y puede ser rehecho por otras de signo contrario que lo restablezcan.

Todo es susceptible de ordenarse, si todo lo hacemos desde el santuario de nuestra conciencia³. Que no es el supergo que pretende que todo se cuadre respecto de una ley heterónoma, sino lo más trascendente de nosotros mismos, ese amor primordial, que es el principio y fundamento de mi yo, y, por tanto, el que puede ordenarlo todo sin sacrificar nada. El ordenamiento no pocas veces será muy difícil y doloroso, pero nunca será castrante y siempre será fecundo. Aunque nunca se logre del todo y siempre se esté en camino.

Desde este quicio trascendente aprenderé a distinguir entre mi idiosincrasia, es decir, mis particularidades, que tienen

sentido, pero no son trascendentes, y mi yo más genuino y auténtico que, siendo concretísimo, es más abierto, más plástico, más dinámico, más configurador.

Si Dios nos ha creado a cada uno, no según nuestra especie, con una relación genérica, sino con nuestro nombre, no aceptarme como individuo es maldecir de Dios, es pensar que su relación constante de amor no produce seres realmente estimables o, peor, es pensar que soy producto de su poder y no de su amor, de su relación de amor constante. Si soy consciente de que vengo de una relación de amor absolutamente individualizada, me tengo que ver como un individuo valioso y tengo que tomar a pecho conocerme y desarrollar todas las facultades que Dios ha puesto en mí. Tengo que ponerme a valer, aunque no sea sino por deber de gratitud.

Ahora bien, si me acepto como el tú del amor constante de Dios, no tiene ningún sentido el individualismo; incluso se ve como una terrible pérdida. El individualismo parte de la ilusión de que tengo que nacer de mí mismo y no deberle nada a nadie, de que tengo que diseñar lo que quiero y perseguirlo con la mayor sagacidad del mundo. Capta mi yo como mera materia prima moldeable para mis propósitos, para lo que decido ser, valer, tener y poder. Es ilusión porque yo soy ante todo hijo, no solo del amor creador, discreto y constante de Dios, sino de mis papás y de tantos que me han ayudado decisivamente hasta llegar hasta donde estoy. Por tanto, no soy materia prima sino hijo de amor y, por eso, mi destino, un destino que es realización libre del yo que soy, es desarrollar personalmente esto que soy, esto que he recibido, que no es una camisa

Tener que decidir en cada coyuntura porque tomamos la vida en nuestras manos, es vivir humanamente. Como todo, tiene un aprendizaje y necesita estímulo y confianza de fondo.

de fuerza sino dotes abiertas para que asuma, moldee y desarrolle.

Si me trato, así como individuo, aprendo a ver a los otros individuos, a respetarlos, a admirar aquello que tienen de más trascendente, a ayudar a que lo desarrollen, a ayudarme de sus procesos para estimular el mío. Se da la convivencia, la ayuda mutua, la emulación positiva.

COMO SOMOS SERES EN PROCESO TENEMOS QUE RESPONSABILIZARNOS DE NOSOTROS MISMOS. ASÍ NOS CONSTITUIMOS EN SUJETOS

Desde este modo de procesar mi condición de individuo viene la consideración de mi condición de sujeto. Soy sujeto en cuanto me responsabilizo de mi vida. Si mi vida está abierta, en constante producción, no solo de realidad sino de mí mismo, y si los seres humanos somos seres abiertos que podemos hacernos, pero también deshacernos, humanizarnos o deshumanizarnos, si son nuestras acciones conscientes y libres las que nos edifican, o deforman o destruyen, nos constituimos como sujetos cuando asumimos responsablemente la conducción de nuestras vidas, cuando nos proponemos edificarnos como seres humanos y llevamos esta propuesta consecuentemente. De este modo llegamos a ser sujetos humanos.

Ahora bien, también somos sujetos, aunque no con calidad humana, cuando nos entregamos a nuestra pasión dominante, de modo que pongamos al resto de nuestro ser y a otros seres humanos a su servicio, o cuando andamos divididos entre esa entrega y el proceso de humanización.

Ahora bien, no somos sujetos cuando delegamos nuestra vida en una persona o institución a la que nos entregamos no deliberantemente haciendo lo que nos digan a cambio de seguridad o cuando nos entregamos a los dictados del orden establecido, tanto a nivel estructural como a lo que está de moda, o cuando dejamos que la vida nos viva, restringiéndonos a responder conductualmente a cada coyuntura. De esos tres modos vivimos irresponsablemente, sacrificando nuestra condición de sujetos.

Por tanto, ese individuo concreto que somos no está cristalizado. Tiene una serie de cualidades y potencialidades y también de carencias. Pero con eso de que dispone, que es concreto y limitado, pero que puede ser optimizado,

tiene que constituirse en ser humano con calidad humana. Son sus acciones las que lo humanizan. Pero está radicalmente abierto, es decir, que sus acciones pueden humanizarlo o deshumanizarlo. Si se dedica a desarrollar y poner a funcionar sus cualidades, sin tomar en cuenta la calidad humana, se deshumaniza. Pero si opta por la calidad humana, tiene que cultivar al máximo sus potencialidades. Esto es así porque desarrollar las cualidades sin tomar en cuenta la calidad humana es entregarse a un aspecto de nuestro ser y concentrarse en ello, poniendo todo en función de ese objetivo. Puede ser centrarse en los requerimientos del orden establecido a los que creo que puedo responder mejor que otros porque tengo dotes para ello; de este modo podré subir en la escala social y satisfacer mis gustos. Absolutizar esos requerimientos y vivir para satisfacerlos es entregarse a los dictados del orden establecido abdicando mi propia responsabilidad. Así no soy sujeto sino un miembro de la élite. Entregarme a una pasión dominante, por ejemplo, a imponer mi voluntad, o a hacerme rico, o a obtener el mayor placer posible, es autonomizar un aspecto de mi ser, que, de suyo, es subordinado a otros más profundos y poner al resto en función de él. De este modo queda preterido lo más auténtico mío y el sujeto que resulta, que puede ser muy robusto, no es humanizador porque no hace justicia ni a mi realidad ni a la realidad.

No es, pues, fácil asumir consecuentemente nuestra condición de sujetos. Muchos alegan que ese modo de vivir los estresa de tal modo que impide que vivan con una mínima paz. Es cierto que empezar a hacerlo, si no se tiene el hábito, al principio resulta muy cuesta arriba porque exige un discernimiento constante y tomar decisiones que, sobre todo, al comienzo del proceso, pueden resultar muy dolorosas por ir a contracorriente de lo que hemos vivido hasta ese momento. Y, sobre todo, porque exige que las diversas decisiones vayan todas en la misma dirección humanizadora, desde lo concreto que soy y de lo que la situación pone en juego. Pero no tenemos otro camino si queremos vivir responsablemente.

Tener que decidir en cada coyuntura porque tomamos la vida en nuestras manos, es vivir humanamente. Como todo, tiene un aprendizaje y necesita

Así pues, nuestra entrega es respuesta agradecida a la entrega de otros que nos han posibilitado la vida y su calidad humana. El modo más primario de ser personas es ser hijos. Luego somos hermanos y puede ser que padres y madres.

estímulo y confianza de fondo. Pero, si somos consecuentes, se da la costumbre, en el mejor sentido de la palabra de libertad corporeizada⁴. Y, si se persevera en el empeño, se llega a dar la fidelidad, que es una especie de reposo en la acción constante, una acción que no necesita ser elegida en cada caso porque se da una elección de fondo que acaba caracterizando a la persona y que se consolida en cada ocasión en que se siga eligiendo desde lo más genuino de uno.

Es claro que ser sujeto de ese modo no tiene nada que ver con hacer lo que a uno le dé la gana, ni con salirse siempre con la suya. El que hace siempre lo que le da la gana absolutiza la gana, que es algo muy relativo, que no puede ser nunca el motivo decisivo para obrar. El que se sale siempre con la suya se deja llevar por el yoísmo o por su pasión dominante, si la suya va siempre en una misma dirección. Una pasión dominante, por ejemplo, el dinero, o el poder, o el reconocimiento, es un elemento del yo, que no es lo más genuino de uno y que por tanto tiene que realizarse de tal modo que sea expresión de ello y no que arrastre a todo lo demás y unifique al yo alrededor de algo que no es absoluto y así lo deforme y lleve al fracaso humano, aunque se tenga el mayor éxito.

El que se va constituyendo en verdadero sujeto humano va viviendo en la realidad y en ese sentido textual se va realizando, es decir, se va haciendo más real y conjuntamente ayuda a que la realidad dé de sí. De este modo, además en la realidad se encuentra con otros sujetos responsables en ententes humanizadoras y se edifican comunidades humanas y el cuerpo social.

Ahora bien, quienes comandan el orden establecido y se empeñan en dar la impresión de que es verdadera expresión de la realidad, al verse desenmascarados y puestos en su lugar por los verdaderos sujetos humanos que no siguen sus dictados y resultan atractivos para otros por su alto grado de humanidad, que además se expresa como respectividad positiva, van a reaccionar denigrando de quienes descubren la realidad, ya que no pueden negar la verdad de lo que dicen y ponen al descubierto. Por eso, vivir como auténticos sujetos humanos tiene un precio elevado y tanto más elevado cuanto más capacidad se tenga de vivir en la realidad y de convocar a ella.

SOMOS PERSONAS CUANDO ACEPTAMOS LA RELACIÓN QUE NOS CONSTITUYE Y NOS CONSTITUIMOS EN RELACIÓN

Pero lo más hondo del ser humano es que es persona. Es persona cuando, desde su insobornable individualidad y desde la responsabilidad asumida de echar adelante su ser, acepta la entrega de otros, ante todo de sus padres y en el fondo de Dios, pero más generalmente de tantos que le han dado gratuitamente y, correspondiendo, da de sí con la misma horizontalidad y gratuidad con que otros le han dado y siguen dando. La persona se constituye por las relaciones, más aún, consiste en ellas. No cualquier relación, sino las de entrega de sí horizontal, gratuita y abierta. Esta noción de persona es tan ajena a nuestra cultura que en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española persona equivale a individuo: "individuo de la especie humana" y en ninguna acepción secundaria aparece la relación.

Ahora bien, lo característico de nuestro *ser persona* es que comenzamos recibiendo y que el dar de nosotros y darnos es, por tanto, respuesta. En este sentido literal, que es el más profundo, somos seres responsables. La cría humana es la más desvalida y por eso nacemos absolutamente autocentrosados y por eso Dios la ha dotado de un arma casi invencible: el llanto, de manera que, si no quieren atenderla por las buenas, lo hagan para que la criatura los deje en paz. Ahora bien, cuando hay amor constante, la criatura capta, aunque todavía no sepa conceptualizarlo, que alguien que no es ella conoce tan bien como ella sus necesidades y quiere y puede satisfacerlas. Al hacerse cargo de esta realidad, se pone en sus manos, se entrega a ella, vive de fe. Así pues, nuestra entrega es respuesta agradecida a la entrega de otros que nos han posibilitado la vida y su calidad humana. El modo más primario de ser personas es ser hijos. Luego somos hermanos y puede ser que padres y madres.

Esta relacionalidad constituyente se materializa en la respectividad con todos los seres humanos, antes, incluso, de cualquier relación. Todos somos respectivos y por eso todos nos afectamos unos a otros. Nos afectamos en la medida de la densidad de nuestro ser, de nuestra condición de sujeto. Ahora bien, esa afectación puede ser positiva o negativa, porque esa respectividad está teñida de lo que estemos haciendo con nosotros mismos, de nuestra dirección vital: si

Desde el punto de vista cristiano las relaciones personalizadas son las de hijo y hermano: hijos de nuestro padres e hijos de Dios en el Hijo y hermanos de todos en el Hermano universal. Son relaciones trascendentes. Ante todo, porque el amor, del cual son expresión, lo es, porque Dios es amor y quien ama le vive a Dios

nos estamos edificando humanamente, nuestra respectividad será positiva. Pero si nos dejamos llevar por nuestra pasión dominante, nuestra respectividad será negativa. Desde el primer caso al estar entre los demás les estaremos haciendo bien; en el segundo, estaremos haciendo daño⁵.

Ahora bien, aunque la afectación se da siempre, eso no significa que los demás nos influyan. Sí nos influyen, si el otro y nosotros estamos ambos en la misma línea de humanización, porque nos abrimos a esa influencia, porque la captamos buena conductora de nuestra dirección vital. Y también si, siendo una respectividad negativa, su respectividad es más fuerte que la nuestra y no hemos conseguido una libertad liberada.

Para nosotros los cristianos la base de nuestro concepto de persona está en el modo de ser personal del Dios que nos ha revelado Jesús de Nazaret. Dios no es, como lo propone el orden establecido, el Monarca universal, el que trasciende las jerarquías sociales de un modo sublimado: el que más manda, aunque, a diferencia de otros, mande para nuestro bien, el que se relaciona de arriba abajo. Las personas divinas son “relaciones subsistentes”⁶; es decir, que no es que existan el Padre, el Hijo

y el Espíritu y se relacionen. Eso sería triteísmo. Lo que existe es la relación que a la vez diferencia (Padre, Hijo y Espíritu) y mantiene unidos (un solo Dios verdadero). El papa Francisco lo dice hermosamente:

Las Personas divinas son relaciones subsistentes, y el mundo, creado según el modelo divino, es una trama de relaciones. Las criaturas tienden hacia Dios, y a su vez es propio de todo ser viviente tender hacia otra cosa, de tal modo que en el seno del universo podemos encontrar un sinnúmero de constantes relaciones que se entrelazan secretamente⁷. Esto no sólo nos invita a admirar las múltiples conexiones que existen entre las criaturas, sino que nos lleva a descubrir una clave de nuestra propia realización. Porque la persona humana más crece, más madura y más se santifica a medida que entra en relación, cuando sale de sí misma para vivir en comunión con Dios, con los demás y con todas las criaturas (LS 240).

Este es el mayor cambio de horizonte que tenemos que hacer, si queremos ser cristianos consecuentes, porque desde el horizonte griego que impregna nuestra cultura, lo que más realidad tiene es la



Se puede mandar observar los derechos humanos y sancionar incluso penalmente a quien no lo haga. Pero no puede mandarse que en nuestro comportamiento con los demás seamos fraternos. Es un deber comportarnos fraternamente porque en realidad, de verdad, sí somos hermanos.

sustancia; la relación es un accidente: yo me relaciono con el que quiero, para lo que quiero y mientras quiera. Por eso yo soy un individuo, más aún, un sujeto. Eso es lo que nos mete por todos los poros la cultura ambiental en cualquiera de sus versiones, aun las más depuradas. Sin embargo, desde el Dios cristiano lo que más realidad tiene es la relación⁸. La relación nos hace ser lo que somos más en el fondo: personas.

Así lo expresa el primer capítulo del Génesis: “a imagen de Dios los creó; varón y mujer los creó” (Gn 1,27). Desde el paralelismo bíblico, que repite dos veces la misma idea destacando algún aspecto, la imagen de Dios no es el varón y también la mujer, cada uno por separado, sino su relación, el que lleguen a formar una sola carne⁹. Es obvio, si nuestro Dios es una comunidad de personas de tal modo que ellas sean relaciones subsistentes.

Así pues, todos somos personas en cuanto todos somos hijos de amor, en todo caso de la relación discreta y constante de amor de Dios que me pone y mantiene en la existencia y normalmente de mis padres y de muchos otros. Ahora bien, aunque en principio por eso todos somos personas, no lo somos plenamente si no aceptamos esas relaciones y no correspondemos amando como somos amados.

Por eso, si acepto el individualismo ambiental, no soy persona. Podré tener poder y éxito, incluso lo que se dice una gran personalidad, es decir, rasgos muy acusados con una gran capacidad de irradiación o de dominio. Pero no seré una persona. Solo soy persona si acepto y recibo la relación de otros, si me acepto como hijo de mis padres, que me han amado incluso antes de que viera la luz, y como puesto a la altura del tiempo por tantos que me han ayudado porque me han querido bien, y yo a mi vez me entrego a ellos y a otros como padre, hermano y compañero de camino y en principio estoy abierto a todos sin excluir a nadie.

No se trata, pues, de amar a los que me aman; eso, es decir, amar únicamente a ellos, no tiene gracia (Lc 6,32)¹⁰. Se trata de amar como he sido y soy amado. Amar, una relación fecunda, creadora y en principio abierta a todos. Si no está abierta en principio a todos, no es amor sino espíritu de cuerpo. O no es sino mera complacencia o atracción mutua. “Cuando las ganas se juntan”¹¹ no es

una relación personal porque el otro es el objeto de mis ganas y yo de las suyas; la relación es, pues, de sujeto a objeto. El ejemplo más primario de una relación en principio abierta y, por tanto, personal es el de los esposos que llegan a ser una sola carne y por eso se abren a los hijos y radicalmente a la humanidad y a la creación.

Por eso la prueba más radical de que amo y, por tanto, soy persona es el amor a los enemigos. Como se ve, aquí amor nada tiene que ver con sentimientos, que pueden ser muy negativos. Es querer su bien, bendecirlos y no maldecirlos y pedir a Dios por ellos (Lc 6,27-28).

Así como el cultivo de la individualidad y de la condición de sujeto están en el ambiente, aunque con direcciones bien distintas de las que nosotros hemos propuesto, el cultivo de nuestra condición de persona no tiene lugar. Por eso, si me entrego al orden establecido, en cualquiera de sus versiones, en cuanto de mí depende, dejaré de ser persona.

Eso no significa que no haya hoy muchas personas, muchos seres humanos que cultivan eximamente esas relaciones personalizadoras. Gracias a Dios las hay y por ellas es posible vivir hoy humanamente. Ellas son las que, en los términos de la primera carta de Juan, vencen al mundo (“lo que vence al mundo es nuestra fe”: 5,4). Porque la fe es la única relación de persona a persona¹². Al vivir de fe, es decir, de esas relaciones personalizadoras, alcanzamos la libertad respecto del orden establecido y podemos seguir este camino humanizador, a pesar de cualquier presión. Este es específicamente el poder de las personas, que, por eso, son capaces de vencer al mal a fuerza de bien (cf Rm 12,21).

LAS RELACIONES PERSONALIZADORAS SON LAS DE HIJOS Y HERMANOS

Desde el punto de vista cristiano las relaciones personalizadoras son las de hijo y hermano: hijos de nuestro padres e hijos de Dios en el Hijo y hermanos de todos en el Hermano universal. Son relaciones trascendentes. Ante todo, porque el amor, del cual son expresión, lo es, porque Dios es amor y quien ama le vive a Dios (1Jn 4,8.7); pero también porque nosotros no somos hijos de Dios por ser sus creaturas, ni hermanos por ser seres humanos, incluso si provenimos de un mismo tronco. El Creador da a la criatura el ser de la criatura; el Padre da al Hijo



RAFAEL HERNÁNDEZ/PA

El problema es que ni la educación formal, ni la propaganda de los Estados, ni la publicidad de mercancías, ni la opinión pública ponen en funcionamiento la fraternidad ni son expresión de ella. Sí hay muchas personas que la practican y algunas que la inculcan concretamente. Pero no se puede decir que este último punto sea lo que distinga a la institución eclesial ni al grueso de los cristianos.

su propio ser. La diferencia entre que Dios nos dé nuestro ser a que nos dé su ser es infinita. Nosotros somos hijos de Dios porque Jesús, su Hijo único y eterno, se ha hecho nuestro Hermano y nos lleva realmente en su corazón¹³. Por eso somos hijos en el Hijo y hermanos en el Hermano universal. Este es el sentido más hondo de la sacralidad de la persona. Esto no significa que solo los cristianos somos hijos de Dios y hermanos entre nosotros, porque Jesús al morir/resucitar derramó sobre todos a su propio Espíritu (Jn 19,30; Hch 2,17), Espíritu de hijos y de hermanos.

Eso explica que en el primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) se nos exhorte a comportarnos fraternalmente: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Se puede mandar observar los derechos humanos y sancionar incluso penalmente a quien no lo haga. Pero no puede mandarse que en nuestro comportamiento con los demás seamos fraternos. Es un deber comportarnos fraternalmente porque en realidad, de verdad, sí somos hermanos. Pero el fundamento de esta fraternidad no es otro que el que Jesús se haya hecho nuestro Hermano y nos lleve realmente en su corazón y que así nos haya hecho a todos hijos de

su Padre. Como se ve, no es un fundamento que esté en nuestra naturaleza humana sino en nuestra historia, una historia que no es patrimonio de todos. Pero de la que todos pueden participar, porque todos hemos recibido el Espíritu de hijos. Por eso tantos líderes, la mayoría no cristianos, pudieron aceptar este primer artículo y les pudo sonar bien y les pareció que era el único modo de superar lo que había conducido a la guerra más mortífera y destructiva de la historia. Por eso les pareció bien colocarlo como el primero ya que es, en verdad, la condición de posibilidad de que se observen los demás.

El problema es que ni la educación formal, ni la propaganda de los Estados, ni la publicidad de mercancías, ni la opinión pública ponen en funcionamiento la fraternidad ni son expresión de ella. Sí hay muchas personas que la practican y algunas que la inculcan concretamente. Pero no se puede decir que este último punto sea lo que distinga a la institución eclesial ni al grueso de los cristianos. Lo oficial es inculcar la doctrina, los preceptos y los ritos, no la fraternidad evangélica ni menos iniciar a ella. Aunque, insisto, que siempre hay cristianos que la practican, incluso sistemáticamente y hasta de modo eximio y hoy el papa Francisco la encarna muy concretamente y lo propone convincentemente.



RODRIGO ABD/AP

*“... la igualdad divina no significa para Jesucristo ‘obtener o adquirir’, sino más bien ‘dar’, lo que se expresa correctamente en el amor que se entrega y dona a sí mismo”.
Porque “[...] lo que en última instancia define y pone de manifiesto a Dios es el amor que se dona y entrega”.*

PERSONAS COMO JESÚS Y A TRAVÉS DE ÉL

Ahora bien, la imagen adecuada de Dios es Jesús de Nazaret. Él es el Hijo único y eterno humanado. Y precisamente porque es el Hijo de Dios se ha hecho nuestro Hermano. Como Dios es relación, su modo de revelar a la comunidad divina es entrar en la comunidad humana, no solo como uno de tantos sino precisamente como nuestro Hermano. No como somos hermanos de carne y sangre, ni por provenir de un mismo tranco, sino por llevarnos realmente en su corazón, en su amor. Al estar realmente dentro de él, como hijos en el Hijo. Este es el sentido más hondo de ser personas. Y lo somos todos los seres humanos porque a todos nos lleva Jesús en su corazón y porque sobre todos ha derramado su Espíritu para que podamos relacionarnos desde dentro con Dios y con Jesús; para que podamos corresponderles.

Peró si Jesús nos lleva personalizada-mente en su corazón a todos los seres humanos eso significa que no acepto estar en él si no acepto a todos los seres humanos como hermanos en Cristo. Ser hermano de Jesús conlleva ser hermano

de todos. Ese es el sentido más hondo de ser persona.

Esto es lo que nos dice también el himno que Pablo coloca en su carta a los Filipenses para exhortarlos a tener sus mismos sentimientos y consiguientemente a dar y darse. Jesús es lo contrario de lo que piensan de sí y hacen los tiranos, que consideran como un privilegio que tienen que conservar a toda costa lo que de hecho han arrebatado a los demás. Jesús, precisamente porque era de condición divina, no consideró su estatus como un botín para conservar, sino que se expropió, revelando así lo que consiste ser Dios: “[...] contrariamente a la imagen estándar de los déspotas orientales, la igualdad divina no significa para Jesucristo ‘obtener o adquirir’, sino más bien ‘dar’, lo que se expresa correctamente en el amor que se entrega y dona a sí mismo”¹⁴. Porque “[...] lo que en última instancia define y pone de manifiesto a Dios es el amor que se dona y entrega”¹⁵. “Por lo tanto, Jesús revela y encarna la verdadera imagen de Dios, y podemos reconocer en él lo que propia y verdaderamente caracteriza a Dios: el don”¹⁶.

Si cada uno de los seres humanos provenimos de otros, si en la concepción de cada uno está la relación, lo mismo que en la gestación y en la crianza, parece que tendríamos que afirmar que la dimensión personal tiene la voz cantante, en cuanto que es la relación la que nos hace ser a cada quien el individuo que somos.

Ahora bien, este texto de Filipenses señala una característica del amor que es crucial expresarla porque tendemos a ladearla: es la autolimitación, expresada como vaciarse y humillarse. Naturalmente que Jesús no se vacía de su condición divina, sino que al encarnarse la revela porque la actúa ya que es una manifestación eximia del amor en que Dios consiste. Tampoco se humilla ni se rebaja porque él como es amor encarnado, nunca ha deseado estar encima de nadie, más bien lo ha rehuido sistemáticamente. Utiliza esas expresiones, típicas de una sociedad piramidal, para expresar que como es de condición divina se ha autolimitado porque, si busca extenderse hasta ocupar todo el espacio, como hacen los que mandan imponiéndose, no puede amar, está arrebatando a otros sus derechos y no entregándose a ellos para que sean con plenitud.

Esta especificación, típicamente jesuánica, del modo de relacionarse es decisiva en este tiempo en el que se nos insta por todos los medios a lo contrario.

RELACIÓN ENTRE LAS TRES DIMENSIONES

Si cada uno de los seres humanos provenimos de otros, si en la concepción de cada uno está la relación, lo mismo que en la gestación y en la crianza, parece que tendríamos que afirmar que la dimensión personal tiene la voz cantante, en cuanto que es la relación la que nos hace ser a cada quien el individuo que somos.

Sin embargo, eso no es tan exacto porque esas relaciones no necesariamente son personales. Lo son en el mejor de los casos, incluso nos atreveríamos a afirmar que en la mayoría de los casos; pero en otros no ha habido amor, en el sentido preciso de entrega de sí gratuita, horizontal y abierta, o el amor no ha llevado la voz cantante, o aunque sí la haya llevado, otro tipo de relaciones han estado también presentes y han dejado su huella en la criatura.

Como no todas las relaciones personalizan, tenemos que decir que no siempre la relación personalizadora lleva la voz cantante y que cuando esto sucede las tres dimensiones no se desarrollan armónicamente, hay desequilibrio interior y, por tanto, el ser humano no se desarrolla humanizadamente.

Así pues, lo que sí podemos afirmar es que cuando la relación personalizadora lleva la voz cantante, ella actúa para

que el individuo desarrolle sus mejores potencialidades y supere tanto la entrega a un elemento suyo que se absolutiza y pone todo lo demás a su servicio en una unificación que no hace justicia a su realidad, como la entrega a la incitación del momento o a pulsiones elementales que impiden su crecimiento armónico. Las relaciones personalizadoras son el mejor aliciente para que el individuo se desarrolle superadoramente y dé de sí incesantemente y también reciba de modo que lo recibido lo enriquezca.

También incitan a que el ser humano asuma su responsabilidad y se asuma como un sujeto cada vez más solvente. A que venza la propensión a la autoafirmación y el cansancio, por la alegría que le da la entrega responsable a los demás.

Ahora bien, afirmando que las tres dimensiones del ser humano se desarrollan al máximo y con armonía y humanizadamente cuando lleva la voz cantante la relación personal, también tenemos que decir que es importante tener en cuenta muy expresamente las otras dos dimensiones. Los que se relacionan con amor tienen que tener presente que la persona a la que aman es un ser único, como ellas mismas, y, además, como ellas, un ser en ciernes, no solo abierto sino en desarrollo, nunca consumado, más aún, con la posibilidad de deshacerse en vez de hacerse, de deshumanizarse en vez de humanizarse. Por eso el amor tiene que llevarla a conocer lo más posible la peculiaridad de la persona amada para estimular sus dotes, sus mejores potencialidades y para ayudarla a superar lo ambivalente o lo desnaturalizado. Para eso tiene que llevarla a que reconozca su responsabilidad para con ella misma, una responsabilidad irrenunciable, y a que la cultive sin engañarse a sí misma, sin bajar la guardia y como un ejercicio que la enaltece. Al hacer esto la persona que ama, también actúa su propia responsabilidad y al actuarla con discreción, con sabiduría, también ejercita sus mejores dotes.

Así pues, cada una de las tres dimensiones, aunque están relacionadas y en el ejercicio humanizador se potencian mutuamente, tienen que ser tenidas en cuenta y cultivadas cada una muy expresamente, dedicando atención, interés y tiempo cualitativo a cada una de ellas. La responsabilidad tiene que actuarse referida a cada aspecto, poniendo todo el interés en desarrollar todo lo positivo y, apoyándose en ello, cultivando aquello



Kobra, un muralista brasileño confinado promueve la unidad en pandemia.

RELIGIÓN DIGITAL

Las relaciones personalizadas son el mejor aliciente para que el individuo se desarrolle superadoramente y dé de sí incesantemente y también reciba de modo que lo recibido lo enriquezca.

en lo que tenemos más dificultad y tratando de superar lo negativo. Buscando siempre el equilibrio y la armonía entre todos los aspectos y no el desarrollo unilateral de lo que *nos da más nota* o en lo que logramos más éxito, dejando descuidado lo que nos parece más gris o nos cuesta más.

*Teólogo.

NOTAS:

- 1 Para Medellín el correlato de la personalización es la socialización (Justicia n°13) y el papa Francisco insiste en que la persona es relación.
- 2 "Como vaya viniendo, vamos viendo".
- 3 "Dignidad de la conciencia moral" (*Gaudium et Spes* 16).
- 4 Dos ejemplos sencillos son, el primero la costumbre de paramos de la cama cuando suena el despertador. Si esa costumbre no está arraigada gastaremos tiempo y energías en tener que elegirlo cada día y habrá días en que no nos paremos. El segundo, más complejo, la costumbre de no distraernos al estudiar. Si no hemos internalizado ese modo de estudiar, gastaremos varias horas en el estudio y realmente no habremos estudiado ni una hora. Y así perderemos mucho tiempo y no habremos asimilado bien lo estudiado.
- 5 Este es el fundamento objetivo, más allá de lo que tiene de elaboración cultural, del *mal de ojo* ya que el niño es el ser más desvalido y por eso influenciable.
- 6 Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, p 1, q 40, a 2.
- 7 Cf. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I, q. 11, art. 3; q. 21, art. 1, ad 3; q. 47, art. 3.
- 8 "La concepción teológica de la Trinidad devela que la comunión o relación, más que la sustancia, es la estructura básica de la realidad" (GURIDI (2018): *Ecoteología: hacia un nuevo estilo de vida*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado. Pp.106-107; 218.
- 9 "Por lo tanto la *imago Dei* no refiere simplemente a capacidades humanas inherentes, como la razón, la libertad o la autoconciencia. Más bien conecta inmediatamente al ser humano con Dios y con el resto de la creación, y por tanto debe ser entendida en esta perspectiva" (GURIDI. *Ob.cit.* 180).
- 10 O en términos de Mateo, qué recompensa recibirán o qué mérito tienen (5,46-47).
- 11 Verso de la canción "Caballo viejo" del músico venezolano Simón Díaz.
- 12 TRIGO (2013): "Estructura de la relación de fe". En: *Relaciones Humanizadoras*. Santiago de Chile: Eds. Universidad Alberto Hurtado. Pp. 19-47.
- 13 TRIGO (2018): *Jesús nuestro hermano*. Maliaño: Sal Terrae. Pp. 40-41.
- 14 GURIDI (2018): *Ob. cit.* P. 234.
- 15 *Ibidem*. P. 235.
- 16 *Ibidem*. P. 246.

La vuelta de los resentimientos

Jesús María Aguirre, s.j.*

Mientras los españoles celebran el descubrimiento de América por Colón y el Día de la Hispanidad, los venezolanos conmemoramos la rebelión de Sudamérica y la resistencia indígena. Los primeros cometieron el error ancestral de considerarse una raza superior con derecho a conquista, y los segundos seguimos debatiendo esquizofrénicamente sobre nuestra raza, como si fuéramos descendientes directos de Guaicaipuro o algún otro cacique tribal y no tuviésemos una pizca de sangre española, por no decir europea.

Como decía agudamente el escritor Antonio Gala, no me acuse a mí de las opresiones que sufrieron los indígenas, más bien búsquelas entre sus antepasados, porque los míos no salieron de la península. Creo que estamos tratando de arreglar las cuentas con actores equivocados.

Algo de razón tenía Carlos Rangel cuando hablaba del “buen salvaje” para referirse al radicalismo de izquierda que abrevaba en las lecturas de la leyenda negra inglesa y francesa, para alimentar los odios viscerales contra los españoles, o cuando el historiador P. José del Rey corregía personalmente a Chávez explicándole los conflictos intertribales e incluso la esclavitud entre indígenas con apoyo de aliados externos, como los ingleses, y cuestionando sus simplificaciones históricas.

A veces, tomar cierta distancia en nuestra memoria histórica nos puede ayudar no solamente a corregir las distorsiones de nuestra comprensión cultural, sino a sanar heridas y prejuicios que realimentan nuestros resentimientos. Por eso, resulta purificador leer a algunos exploradores de la talla científica de Alexander Humboldt, que une la visión crítica frente a los españoles a la vez que cierta simpatía por las nuevas generaciones criollas, para comprender más ajustadamente el choque civilizatorio y sus consecuencias.

En un artículo de Hans Schneider sobre “La idea de la emancipación de América en la obra de Alexander von Humboldt”, comenta:

Y en otra obra, una vez más y con respecto a Venezuela, –subraya– la influencia de las con-

diciones geográficas sobre el avanzado estado de las actividades económicas, de la cultura intelectual y del interés político que se observa en este país (RNC, 147:79).

Precisamente en una cita del explorador, que no tiene empacho en denunciar todos los vicios del gobierno feudal que han pasado del uno al otro hemisferio, reconoce que:

Al norte, entre la cordillera de Venezuela y el Mar Antillano, se hallan concentradas ciudades, limpias aldeas y tierras esmeradamente cultivadas. Incluso el amor al arte, la cultura científica y acendrado amor a las libertades cívicas ya se han despertado en estos parajes hace mucho tiempo.

Pero esta descripción suya que abarca lo geográfico y económico se adentra también en las observaciones políticas del Nuevo Continente, como si fuera un encuestador de su tiempo, que recoge las percepciones de las nuevas generaciones de criollos que ya no se sienten españoles sino americanos:

La juventud americana, sacrificando una parte de sus preocupaciones nacionales, ha asumido una predilección manifiesta a favor de las naciones cuya cultura es más avanzada que la de España europea. En tales circunstancias no debemos extrañar que las alteraciones políticas ocurridas en Europa desde 1789 hayan excitado vivo interés en unos pueblos que mucho tiempo antes ya aspiraban a gozar de varios derechos, cuya privación constituye al mismo tiempo, un obstáculo para la pública prosperidad y un motivo de resentimiento contra la Madre Patria.

Estas observaciones tomadas de su *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente* y del *Ensayo político sobre el Reino de Nueva España* debieran ayudarnos a calibrar nuestros juicios e interpretaciones históricas y a sanar nuestros resentimientos en aras de la reconciliación personal e intercultural. Los discursos del régimen actual no fomentan el entendimiento, sino avivan los odios para mal de todos. Los diablos de la historia saben cómo dividir a los pueblos y explotar los rencores para su provecho, y no solamente entre los continentes, sino entre los Estados nacionales dentro de nuestro mismo hemisferio. Hoy la fraternidad latinoamericana es una entelequia y los discursos sobre bioterrorismo tienen que ser condenados.

*Comunicólogo. Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación*.

SIC ante la Revolución del 18 de octubre

Juan Salvador Pérez*

En noviembre de 1945, a menos de un mes del golpe de octubre contra Isaías Medina, la revista *SIC* publica en su número 79 el Editorial titulado “Ante la Revolución del 18 de Octubre” en el cual manifiesta su opinión sobre este suceso: “Un golpe estratégico, encabezado por la oficialidad joven de toda la República el 18 de octubre, ha transformado repentinamente el horizonte político y hasta el ambiente social de Venezuela”.

Así comienza el Editorial, de manera proféticamente atinada, reconociendo en aquel golpe el inicio de la transformación definitiva de nuestra historia republicana democrática contemporánea.

Para 1945, sin duda alguna la revista *SIC* se había convertido en referencia de al menos una buena parte de la sociedad venezolana y, por ello, asumiendo el papel de guía aconseja desde sus líneas:

Numerosos lectores de *SIC*, [...], reclaman de ella una palabra de consigna y un consejo claro y definido sobre la actitud de los católicos en el momento presente. Lo vamos a formular breve y categóricamente: Hacer. Colaborar. Construir.

Acaban de anunciarse las elecciones para un Congreso Constituyente, y se ha permitido la elección directa, por voto universal y secreto, del Presidente de la República. Los católicos –hombres y mujeres– están en la obligación de participar activamente en las elecciones, tratando de llevar a la solemne convención nacional, que ha de decidir de la orientación política de la patria –tal vez por largos años– representantes activos, valientes, preparados para la discusión parlamentaria y para la orientación ideológica de los legisladores.

Idéntica actitud debe asumirse ante la elección presidencial y aún en las labores previas de organización política y purificación del cuerpo complejísimo de la administración pública.

La posición de *SIC* es muy clara: es un llamado a la acción, a participar, no solo a ejercer el voto en su novedosa fórmula de universal,

directo y secreto, sino incluso yendo más allá y exigiendo participación activa en y desde el liderazgo político.

Así explica dos de las consignas: hacer y colaborar. Pero queda la tercera, ¿para *construir* qué? Continúa el Editorial:

Venezuela vive la aurora rosada de una nueva era política. Nunca, tal vez, en un siglo de vida, ha participado más unánimemente el pueblo de la esperanza eufórica de un porvenir mejor. Esa euforia tiene, como base primaria, la satisfacción de lo que se ha derrumbado como un castillo de naipes [...] Lo que se ha derrumbado es un régimen presidencialista [...] casi omnipotente en sus medios de captación hasta llegar a la anulación práctica del poder legislativo y el fracaso de las columnas más graníticas de la oposición [...] El peculado, la adulación y el servilismo [...] fueron carcomiendo el régimen [...].

Desde *SIC* se habla con emoción de la esperanza de un porvenir mejor, que se levanta sobre la satisfacción de lo que se ha derrumbado, pero se exige, se demandan dos cosas: sinceridad democrática y moralidad en la administración pública. Son estos los dos pilares claves sobre los cuales, advierte, debe erguirse el proyecto de construcción del país que se presenta.

Sin embargo, ante toda esta emoción, toda esta manifestación de esperanza democrática, el Editorial suelta una advertencia expresa:

Nadie duda de la pura y noble intención de la juventud militar que ha preparado y llevado a cabo la revolución. Pero los militares jóvenes, impreparados para la organización civil y administrativa de la nación, han tenido que acogerse al único partido político de oposición con resonancia en la masa popular: Acción Democrática [...] una clara tendencia monopolizadora en sus primeros nombramientos, que puede obedecer a necesidades tácticas del momento, pero que suscita evidente recelo de un nuevo peligro de oligarquía partidista.

El llamado que hace el Editorial a todos es a participar activamente, a *hacer*, a *colaborar* y a *construir* una democracia sincera y moral. Da un voto de confianza. Pero al mismo tiempo intuye, advierte y deja entrever con recelo que debe trabajarse con mucho cuidado pues puede siempre resultar fácil desviarse del camino y sucumbir al sectarismo, a la voluntad de unos pocos, es decir, al autoritarismo de donde se venía.

Los hechos posteriores dieron, lamentablemente, la razón a la advertencia final.

*Magíster en Estudios Políticos y de Gobierno. Coordinador general del Centro Gumilla. Miembro del Consejo de Redacción de la revista *SIC*.

Noviembre 2006: lo que estaba en juego

Andrés Cañizález*

Los procesos políticos no son lineales. Se van construyendo, en realidad, paso a paso. Decisiones de los líderes, respaldo de las sociedades, avances o retrocesos. Cada proceso, cuando se le mira en retrospectiva, parece tener un punto de inflexión. Un momento decisivo en la definición que adquiere el proceso. Tal cosa parece haber ocurrido en Venezuela con las elecciones presidenciales del 3 de diciembre de 2006.

En las semanas previas a las votaciones, la revista *SIC* planteó varios llamados de atención especialmente para la sociedad venezolana. Una reelección de Hugo Chávez, como en efecto ocurrió por amplia mayoría, no era necesariamente lo que mejor le vendría a Venezuela. Aquella alerta sencillamente quedó desdibujada ante lo que ocurrió. La sociedad venezolana respaldó al Chávez que ya venía prometiendo un modelo socialista, “del siglo XXI” como le bautizó, en medio de demostraciones cada vez más claras de su autoritarismo.

En el editorial de *SIC*, en noviembre de 2006, se daba inicio a la reflexión de ese texto con la siguiente interrogante:

Después del proceso de estos años, la pregunta que nos viene a la cabeza es si ya desde el principio tenía claro lo que pensaba hacer, tal como lo viene proclamando con creciente claridad, o si son las circunstancias y las juntas las que lo van llevando a ese llevadero.

Junto a esta interrogante, de carácter mayúsculo y que sigue rodeando al proyecto político del chavismo (entonces y ahora), en aquellos días —antes de ir a votar— se recordaba el discurso de Chávez. El presidente que buscaba la reelección cambió en aquella campaña su tradicional vestimenta roja por una azul y envió un mensaje dirigido fundamentalmente a las mujeres del país, diciendo que buscaba permanecer en el poder “por amor”.

Un aspecto que se cuestionaba entonces era el discurso presidencial diciendo que se habían cometido errores, pero que ahora sí sabrían cómo

conducir al país. Hasta llegó a decir que los ocho años que ya tenía ejerciendo el poder habían sido un ensayo, para tener claridad en lo que debía hacerse en caso de ser reelecto.

Pocas semanas después de todas las advertencias reflejadas en *SIC*, el voto popular fue categórico. Chávez obtuvo el 62 por ciento de los votos imponiéndose por amplia mayoría al candidato opositor Manuel Rosales, ex gobernador del estado Zulia.

En aquel diciembre de 2006, un Chávez exultante aceleró la marcha de su proyecto. El socialismo del siglo XXI traía medidas concretas: oleada de estatizaciones, creación de un partido único en las filas del chavismo y el cese de la concesión del canal *RCTV*, entre otras. Lo más significativo, sin embargo, fue que Chávez una vez reelecto dijo que impulsaría una reforma constitucional para imponer la reelección indefinida del presidente.

Tuvo a su favor una subida muy importante en los precios del petróleo, una oposición que construyó una seguidilla de derrotas (el golpe de 2002, el paro 2002-2003, la abstención en 2005 y, según *SIC*, “[...] dándole en el fondo, estructuralmente, la espalda al pueblo”).

En las elecciones de diciembre de 2006 estaban muchas cosas en juego en el país, y esa fue la perspectiva de diversos artículos publicados un mes antes. Y era una advertencia para los activistas de la sociedad civil identificados con el chavismo.

Chávez “[...] ha venido insistiendo que se dedicará abiertamente a implementar el estatismo, conllevando al detrimento de los movimientos sociales que él mismo impulsó en sus inicios. Quien no esté de acuerdo con este modelo, no podrá alegar que no sabía”. Ya luego vimos cómo esto se cumplió. Desde 2007 se consolidó la llamada *boliburguesía* en detrimento de un espectro plural de la izquierda —vieja y nueva— del país que se montó en el proyecto del comandante.

*Periodista e investigador. Doctor en Ciencia Política | @infocracia

Cuidar a quienes nos cuidan

Red de apoyo a los trabajadores de la salud: sociedad civil unida

Claudia Astor*



FEDERICO PARRA/AFP

La Red de apoyo a los trabajadores de la salud es una iniciativa que surgió de varias organizaciones de la sociedad civil para contribuir con este colectivo profundamente afectado por la crisis general del país y, en particular, por la emergencia generada por la pandemia de COVID-19 en Venezuela

Médicos, enfermeras y el personal de los hospitales, en general, están enfrentando esta emergencia poniendo en riesgo sus propias vidas debido a las carencias de los centros de salud, la falta de kits de seguridad y al estar mal alimentados y peor pagados. Esta situación ha sido el impulso para que más de veinte organizaciones, gremios y asociaciones se unan para apoyarlos.

Venezuela tiene varios años arrastrando una dura y trágica emergencia humanitaria compleja y una profunda crisis económica e institucional. El estamento político que concentra el poder es

el principal responsable de la destrucción de las instituciones y de la depauperación de la vida de millones de venezolanos.

Uno de los sectores que ha presentado un deterioro progresivo es el de la salud, en particular la pública, que es la encargada de atender a la mayor parte de la población; el sistema de salud venezolano ha sufrido un desmontaje paulatino que lo ha llevado a la ruina: hospitales sin insumos, con sus instalaciones deterioradas, servicios cerrados, disminución de camas hospitalarias disponibles, médicos y personal de salud en general deficiente y con salarios de miseria.

Según cifras de la ONG Médicos Unidos de Venezuela, solo el 33 % de los trescientos hospitales públicos del país tienen todos sus servicios en funcionamiento y 33 % de los médicos que laboran en estos centros de salud se encuentran activos.

La expansión del COVID-19 en el mundo, encontró al país en las peores condiciones para enfrentarlo y ha venido a agravar la ya dramática situación sanitaria existente, no solo por las deficiencias técnicas, de personal e insumos que ya atravesaban los hospitales, sino también por la falla de los servicios públicos –en especial agua y luz–, la falta de materiales de limpieza como cloro y desinfectantes y, sobre todo, equipos de bioseguridad, fundamentales para la prevención de una enfermedad altamente contagiosa.

Aunado a esto, para el momento en que se decretó la cuarentena en todo el país, según lo denunció el exministro de sanidad José Félix Oletta, en los 45 hospitales centinelas designados para atender los casos por COVID-19 solo había 102 camas de cuidados intensivos con ventiladores mecánicos, de las cuales 51 estaban en Caracas y las otras en el resto del país.

Según el seguimiento de Monitor Salud, liderado por Mauro Zambrano, en su entrega de septiembre, de los 58 hospitales consultados se constató que en más del 50 % de estos centros no se cuenta con guantes ni tapabocas en las áreas de emergencia y de cuidados intensivos.

A siete meses de declarada la emergencia por la pandemia en Venezuela ya contamos, según cifras oficiales, con 85 mil 005 casos y 714 decesos (al 14 de octubre), 33 % de los fallecidos eran médicos, enfermeras o personal que labora en los hospitales.

SOCIEDAD CIVIL PONE EL PECHO POR LOS TRABAJADORES DE LA SALUD

Mucho antes de la aparición del COVID-19, varias ONG, asociaciones civiles y gremios, se habían abocado a trabajar en apoyo de sectores específicos de la población vulnerables en problemáticas de salud, inseguridad alimentaria, defensa de derechos laborales, entre otras. Su

trabajo también ha abarcado la denuncia de la situación crítica de la población y el monitoreo independiente.

Desde inicios de la pandemia, las organizaciones civiles vinculadas con el tema de la salud comenzaron a denunciar las deficiencias de los hospitales y, en particular, las condiciones precarias de los trabajadores que se encuentran en primera línea en la lucha contra el COVID-19.

A mediados de agosto, cuando ya era más que evidente el crecimiento exponencial de los contagios, los representantes de Acción Solidaria, Feliciano Reyna; Monitor Salud, Mauro Zambrano; Diálogo Social, Mariela Ramírez; y de Alimenta la Solidaridad/Sustento, Roberto Patiño, además del padre Alfredo Infante, s.j., sostuvieron un primer encuentro para abordar las vías para unir esfuerzos que condujeran a apoyar a los trabajadores de la salud del país, en particular aquellos que están trabajando en las unidades de atención a los enfermos de COVID-19.

Roberto Patiño, respecto a cómo se generó esta iniciativa, afirmó:

Me duele ver que quienes arriesgan su vida no reciben el apoyo que necesitan. Ese fue el principal impulso para conversar con otras organizaciones para juntos empezar a buscar una solución a lo que están viviendo los médicos, las enfermeras y en general el personal de los hospitales [...]

El trabajo que hemos hecho en estos años en Alimenta la Solidaridad, ha sido posible gracias a las alianzas, creo en ellas y por eso, junto a mi equipo nos involucramos en este proyecto, porque estamos seguros que uniendo el esfuerzo y la experiencia de las distintas organizaciones realmente podemos ayudar a los trabajadores de la salud.

Uno de los acuerdos iniciales fue invitar a otras organizaciones a sumarse en este esfuerzo para articular acciones y dar sostén en diversos aspectos a quienes se abocan a diario a sanar y salvar la vida de millones de venezolanos.

También se definieron las prioridades a atender en medio de la emergencia: insumos médicos, equipos de protección, agua, alimentación y transporte, para garantizar –en alguna medida– el mejor desempeño de médicos y enfermeras en su trabajo, debidamente protegidos, y para contribuir a aliviar su difícil situación de nutrición y traslado, en virtud de los salarios de miseria que reciben.

NACE LA RED DE APOYO A LOS TRABAJADORES DE LA SALUD

La solidaridad y el compromiso de la sociedad civil organizada con el propósito de auxiliar a quienes están enfrentando la pandemia se hizo

patente de inmediato y varias organizaciones se unieron y, en conjunto, formaron la Red de apoyo a los trabajadores de la salud, que inició con un proyecto piloto el 1 de septiembre.

En este momento la Red está conformada por organizaciones dentro y fuera del país: FetraSalud, Acción Solidaria, Monitor Salud, Diálogo Social, Federación de Colegios de Bioanalistas de Venezuela, Médicos Unidos de Venezuela. Pastelerías Danubio, Conferencia Episcopal Venezolana, Foro interreligioso social de Venezuela, Alimenta la Solidaridad/Sustento, Caracas Mi Convive, Hazlo Hoy, Convite, Cáritas, Movimiento Ciudadano Dale Letra, Centro Ítalo Venezolano, Centro de Estudiantes Razetti, Centro Monseñor Arias Blanco, RedReto.org, Meals4Hope, Sunep-Sas Nacional, Acoana, Cedisuc y Prepara Familia.

La fase piloto consistió, durante el mes de septiembre, en llevar alimentos y equipos de bioseguridad a ocho hospitales del Distrito Capital y una vez consolidada esta fase el propósito es ir avanzando a nivel nacional.

Del 1 al 29 de septiembre se distribuyeron 16 mil 500 almuerzos –elaborados por las madres del emprendimiento social Sustento– al personal médico, de enfermería y general de los hospitales José Gregorio Hernández (Magallanes de Catia); Hospital Ricardo Baquero González (Periférico de Catia); Hospital José Ignacio Baldó (Algodonales); Maternidad Concepción Palacios; Hospital Vargas de Caracas; Hospital José Manuel de los Ríos (Hospital de Niños); Clínico Universitario y el Oncológico Luis Razetti.

Además de este esfuerzo mancomunado para llevar alimentos, las organizaciones han mantenido sus esfuerzos propios en la continuación del trabajo que ya venían realizando tanto en Caracas como en las regiones.

Médicos Unidos de Venezuela, desde sus secciones regionales, ha entregado desde finales de septiembre cincuenta pantallas faciales en Guárico, 101 kits con insumos médicos de bioprotección en Puerto Cabello y otros 94 en Aragua.

Convite, por su parte, ha llevado equipos de bioseguridad y materiales de limpieza a diversos hospitales del país. Los más recientes en Mérida, Maracaibo y Boconó.

La Red de apoyo a los trabajadores de la salud ha estado funcionando como articuladora de los esfuerzos individuales de cada una de las organizaciones que la conforman, de tal manera que el trabajo conjunto potencie las capacidades de estas y permita tener mayor impacto en los beneficios, así como la ampliación del número de beneficiados.

Con esta visión, y tras los resultados obtenidos durante la fase piloto, el nuevo foco es implementar este apoyo y extenderlo por todo el país sumando a organizaciones regionales y locales.

APOYAR A LOS TRABAJADORES DE LA SALUD ES APOYAR AL PAÍS

Pese a su breve existencia, la Red ya ha causado gran impacto tanto en los beneficiarios como en quienes están trabajando para ofrecer este apoyo:

Tenía dos años que no sabía lo que era comer pollo o carne, ya que el sueldo que yo gano no me alcanza, pues gano Bs. 470 mil quincenales. Con el apoyo que nos está dando la Red de trabajadores por la salud, gracias a Dios estamos comiendo bien y la comida es variada.

Fue el testimonio de Lazary Cruz, obrero del Hospital Vargas, a los pocos días de iniciarse la distribución de almuerzos en los centros de salud. Por su parte, para Yohana Oviedo, chef de Sustento, emprendimiento social de Alimenta la Solidaridad que se encarga de la elaboración de los almuerzos, esta ayuda a los trabajadores de la salud:

Es importante, porque son quienes están arriesgando su vida todos los días para ayudar a muchas personas que están padeciendo esta penosa enfermedad y les agradezco por todo el esfuerzo que hacen para salvar tantas vidas con tan pocos recursos. Me siento satisfecha y con muchas ganas de seguir apoyando en esta gran labor que se está realizando.

Ana Karina Vega, una de las cocineras de Sustento, también nos compartió su testimonio:

Para mí es importante su compromiso, el esfuerzo que hacen a diario por brindar la mayor colaboración a todos los pacientes que necesitan atención médica y que de una u otra forma podamos mostrarles que reconocemos su trabajo y lo valoramos, pues se exponen a un riesgo constante y aún así luchan por cumplir su hermosa labor.

La Red de trabajadores de la salud es una nueva demostración de lo que la sociedad civil puede lograr junta. Aunque aún falta mucho por hacer, el compromiso de estas organizaciones será de gran importancia para contribuir a enfrentar la pandemia.

Con este apoyo y solidaridad ganamos todos, los médicos, las enfermeras, los obreros y personal de los hospitales, los pacientes y, en general, el país porque cuidándolos a ellos nos cuidamos todos.

*Periodista. Gerente de Comunicaciones de Caracas Mi Convive.

Ante la exhortación pastoral

El drama de la ausencia de proyecto

MATIAS DELACROIX

Juan Salvador Pérez*

En un contexto desalentador que ha visto agudizada la emergencia humanitaria compleja producto de las medidas implementadas por el Gobierno para contener el impacto de la pandemia por COVID-19, el pasado mes de marzo la máxima representación del catolicismo en Venezuela se ha pronunciado nuevamente de cara a un escenario incierto con cada vez peores condiciones de vida para la población y una convocatoria a elecciones carentes de constitucionalidad

El debate entre lo urgente y lo importante está siempre presente en los momentos difíciles de nuestras vidas. Discernir, por ello, es indispensable para poder atender lo urgente sin perder el foco en lo importante.

La CEV realiza nuevamente un exhorto ante la grave situación que vive el país. Aborda los temas urgentes, pero es deber nuestro resaltar el punto, sin duda, más importante de la exhortación de la CEV, porque ante tanta urgencia puede, pero no debe, pasar inadvertido.

Los obispos venezolanos, en su análisis, dan certeramente en el principal problema de nuestra crisis:

Tanto el oficialismo como la oposición no presentan un proyecto de país que logre reunir y convencer la voluntad mayoritaria del pueblo venezolano de vivir en justicia, libertad y paz. Venezuela reclama a gritos un cambio de actitud en toda la dirigencia política.

Esto es más que evidente. Por un lado, el Ejecutivo nacional ha demostrado su incapacidad para dar respuesta a los grandes problemas nacionales. Por el otro, los sectores de oposición se muestran divididos y sin presentar una alternativa verdadera de cambio.

Es este el verdadero drama nacional.

Nuestros obispos lo saben y su advertencia es muy clara: “La prioridad es la gente, el bien común, y no los intereses personales o de grupos, sean estos de una u otra ideología política”.

La mejor política requiere de los mejores políticos, y los mejores políticos son aquellos que construyen propuestas reales y acciones concretas al servicio de la gente. Así, el documento en cuestión se muestra textualmente a continuación.

EXHORTACIÓN PASTORAL

SOBRE LA DRAMÁTICA SITUACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, MORAL Y POLÍTICA QUE VIVE NUESTRO PAÍS

“El Señor es un refugio para el oprimido, un refugio en momentos de peligro”. (Sal 9,10)

1. Los Arzobispos y Obispos de Venezuela, con ocasión de la reunión de Comisiones Episcopales, que estamos celebrando del 13 al 15 de octubre de 2020 a través de medios electrónicos, movidos por la fuerza del Evangelio y por nuestra condición de pastores al servicio del Pueblo de Dios y en comunión con todos aquellos que buscan la luz de la verdad, queremos compartir con toda la comunidad nacional e internacional algunas reflexiones sobre la dramática situación social, económica, moral y política que vive nuestro país.
2. Son ya conocidas las angustias y carencias que sufre el pueblo de Venezuela, desde la escasez y el desabastecimiento de alimentos, pasando por la deficiencia de los servicios públicos, hasta el irrespeto de sus derechos más elementales. Esta problemática se ha visto potenciada por el surgimiento de la pandemia del COVID-19, que va dejando su estela de dolor y muerte en todos los rincones de nuestra geografía. Son muchos los que se sienten angustiados e indefensos, sin posibilidades de enfrentar una crisis que los lleva a situaciones límites de inseguridad y precariedad personal y familiar. La Iglesia católica, a través de sus instituciones y parroquias, acompaña de cerca la vida de nuestro pueblo, e intenta suplir sus necesidades prioritarias, desde sus limitadas posibilidades, competencias y permisos que le otorgan. Pese a todo, reiteramos nuestro firme compromiso de seguir descubriendo y sirviendo a Jesucristo en nuestros hermanos necesitados (cf. Mt 25,31-40).
3. El Ejecutivo Nacional ha demostrado su incapacidad para dar respuesta a los grandes problemas nacionales y sus actuaciones tienden a agravarlos. A todas luces, aparece que su único objetivo es permanecer a toda costa en el poder, sin importar cuanto sufrimiento traiga eso al pueblo venezolano. Por su parte, los sectores de oposición se muestran divididos y sin presentar una alternativa verdadera de cambio. Tanto el oficialismo como la oposición no presentan un proyecto de país que logre reunir y convencer la voluntad mayoritaria del

pueblo venezolano de vivir en justicia, libertad y paz. Venezuela reclama a gritos un cambio de actitud en toda la dirigencia política. Como bien lo ha señalado recientemente el Papa Francisco, *“hace falta la mejor política puesta al servicio del verdadero bien común”*¹. No se toma en cuenta la dignidad de las personas, sobre todo de los más vulnerables:

El desprecio de los débiles puede esconderse en formas populistas, que los utilizan demagógicamente para sus fines, o en formas liberales al servicio de los intereses económicos de los poderosos. En ambos casos se advierte la dificultad para pensar un mundo abierto que tenga lugar para todos, que incorpore a los más débiles y que respete las diversas culturas².

La prioridad es la gente, el bien común, y no los intereses personales o de grupos, sean estos de una u otra ideología política.

4. Los ciudadanos agobiados por esta situación, cansados de no encontrar respuesta a sus justos reclamos y sintiéndose engañados por las reiteradas promesas o propuestas sin cumplimiento, ejercen hoy por doquier, de modo casi espontáneo y con una organización local, su derecho constitucional a la protesta pacífica. Sin embargo, reciben como respuesta de las autoridades la censura informativa, la represión de los organismos policiales y militares y la persecución política por la vía judicial. Rechazamos este modo de actuación por ser contrario a los principios democráticos consagrados por nuestra legislación y como un ataque directo a la soberanía popular que tiene derecho a expresarse. El pueblo venezolano exige libertad para reclamar sus derechos constitucionales.
5. Observamos con dolor cómo grupos de hermanos nuestros, vendiendo sus pocas perte-



BLOOMBERG VIA GETTY IMAGES

- nencias, emprenden largas caminatas desde diversas regiones para salir del país. Más que emigrar, huyen de un país que no les ofrece garantías de una vida digna. Además de sufrir los rigores del clima y del cansancio, son sometidos al menosprecio de algunos de sus conciudadanos. Empeora su situación el maltrato de las autoridades militares y policiales quienes a lo largo del camino les requisan y les arrebatan sus pertenencias y el dinero que llevan. En vez de protegerlos, como lo juraron hacer ante Dios y la patria, los veján y los consideran como ciudadanos de segunda categoría. Estas son realidades que claman al cielo.
6. La naturaleza del régimen gubernamental ha sido puesta en evidencia, una vez más, por el informe del Comité de DD.HH., y el reciente Informe del grupo de expertos de la Misión Internacional Independiente de las Naciones Unidas y de los informes de la Unión Europea. Todos estos informes sobre los derechos humanos, demoleedores por realistas, se han quedado cortos en referencia a la realidad que se vive en el país. Los DD.HH. no pueden ser solo los de los políticos. La dignidad de las personas es ampliamente irrespetada en nuestro país y muchas de las situaciones que se sufren constituyen crímenes de Lesa Humanidad. Es de justicia, por tanto, que los responsables de las ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y torturas sean juzgados, y que las instituciones del Estado actúen, conforme a derecho, para que estos hechos abominables no se produzcan de nuevo, rompiendo el “círculo infernal” de su carácter sistemático. La llamada “ley antibloqueo”, aprobada por la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente, es una expresión más de la voluntad del gobierno de conducir a nuestro país por caminos distintos a la legalidad, y así, dilapidar los recursos nacionales que son de todos, con el agravante, que ahora pretende hacerse de forma oculta y totalmente discrecional.
7. El evento electoral convocado para el próximo 6 de diciembre, lejos de contribuir a la solución democrática de la situación política que hoy vivimos, tiende a agravarla. Es inmoral realizar elecciones cuando el pueblo sufre las consecuencias de la pandemia, carece de las condiciones mínimas para su subsistencia, y no existe transparencia en las reglas y mecanismos de verificación que deben regir un proceso electoral. Esto sin olvidar que aún deben realizarse las elecciones presidenciales, pues las del 2018 estuvieron signadas por condiciones ilegítimas que han dejado al actual régimen, a los ojos de Venezuela y de muchas naciones, como un poder de facto. La voluntad mayoritaria del pueblo venezolano es dilucidar su futuro político a través de la

vía electoral. Esto implica una convocatoria a unas auténticas elecciones parlamentarias y elecciones presidenciales con condiciones de libertad e igualdad para todos los participantes, y con acompañamiento y seguimiento de organismos internacionales plurales.

8. Como recientemente señaló el comunicado de la Presidencia de la CEV, no basta la simple abstención para poner en evidencia la ilegitimidad del proceso y alcanzar el cambio político tan deseado. Por tal motivo, las diversas organizaciones civiles, las universidades, los gremios, las academias, los empresarios y los trabajadores, las comunidades de los pueblos originarios y los jóvenes deben hacer esfuerzos en conjunto para restablecer los derechos democráticos de la nación. Para ello es necesario acompañar la protesta pacífica, cívica y social que hoy se extiende en todo el país, establecer una ruta clara para la transformación política, democrática y civil, y superar personalismos que dañan la misión colectiva de lograr una Venezuela donde vuelva a imperar la justicia y la paz.
9. Ante estas dificultades, invitamos de nuevo a los fieles católicos y a todos los creyentes a elevar sus oraciones a Dios para que nos conceda lograr una solución pacífica a nuestros problemas. Nuestro próximo Beato, el Dr. José Gregorio Hernández Cisneros, ejemplo de santidad y civismo, nos señale la ruta para hacerla presente en el hoy de Venezuela. Nuestra Señora de Coromoto siga haciendo con nosotros el camino para la conquista de la convivencia democrática y el reencuentro de todos los venezolanos. Con nuestra afectuosa bendición episcopal.

15 de octubre de 2020.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela.

NOTAS:

- 1 Cf. Carta Encíclica *FRATELLI TUTTI*, n. 154.
2 Cf. *Ibid.*, n.155.

*Magíster en Estudios Políticos y de Gobierno. Coordinador general del Centro Gumilla. Miembro del Consejo de Redacción de la revista *SIC*.

FUENTE:

Conferencia Episcopal Venezolana.



EL PITAZO

En compañía de J.G.H.

Protesta pacífica y expresión de fe

Anderson Guerrero*

El deterioro progresivo de los servicios públicos en Venezuela ha acelerado la pérdida de la calidad de vida de los venezolanos, en especial aquellos que sobreviven en condiciones de vulnerabilidad. Hoy, como un acto de fe, las comunidades enfrentan el gran desafío de exigir y defender sus derechos pacífica y organizadamente

Venezuela está viviendo una crisis devastadora donde han colapsado los servicios públicos más básicos, especialmente electricidad y agua potable. A partir de 2016, la Gran Caracas ha venido padeciendo un déficit importante en el suministro del vital líquido. En la actualidad, los sectores periféricos de la ciudad capital, se encuentran con periodos de hasta cinco meses sin el suministro de agua potable por parte de Hidrocapital.

La falta de este recurso ha deteriorado la calidad de vida de la mayoría de la población y ha llevado a los ciudadanos a buscar alternativas de sobrevivencia para abastecerse del preciado líquido; soluciones que van desde la recolección de agua de lluvia, largas colas esperando a la llegada de un camión cisterna, e incluso –en situaciones de extrema pobreza– la recolección de aguas contaminadas filtradas por la montaña, en el mismo barrio, para poder llenar envases y cubrir sus necesidades más elementales.

También es importante señalar que el agua que viene en los camiones cisterna no es potable pues suele tener un color amarillento y un olor fétido. Esto está ocasionando enfermedades gastrointestinales y dermatológicas en las personas que la consumen.

Adentrándonos en los distintos sectores que conforman la ciudad capital, especialmente en la parroquia La Vega, es impactante observar la decadencia que hay en los hogares por la falta de agua potable. Niños, jóvenes, adultos, que día a día salen con pequeños botellones a buscar quien les pueda donar un poco de agua, así sea lo necesario para poder preparar alimentos. Otros, en cambio, tienen a mano distintos envases para poderlos llenar al momento justo en que llueve y, así, poder lavar su ropa, y realizar los quehaceres domésticos.

Esta situación ha llevado a los padres y madres de familia a enviar a sus hijos con parientes que

moran en lugares donde el suministro de agua es medianamente regular y, de esta manera, poder atender las necesidades básicas y proteger a los niños de posibles enfermedades. Todo este cuadro inhumano acontece en medio de la pandemia de COVID-19, donde se requiere resguardo, distanciamiento y, según la OMS, la medida más básica de prevención es el lavado constante de manos y cambio de ropa.

“Arriesgarse a ser contagiado por el virus o morir de sed”, es el dilema de la mayoría de los venezolanos en las zonas excluidas. En otras palabras, esto implica quedarse en casa para resguardarse del Coronavirus y morir de sed, o salir en búsqueda de agua, con la posibilidad de ser contagiado por el virus. El riesgo es grande y gran parte de la gente, en su necesidad irrefutable, se optado por salir en búsqueda de agua, con lo cual solo les queda encomendarse a Dios para que los proteja ante la violencia de la pandemia. El desamparo por parte del Estado es enorme porque no hay garantía ni acceso cabal al agua potable y al derecho a la salud.

Por todo esto, los vecinos de la parte alta de La Vega, en conjunto con la parroquia eclesial San Alberto Hurtado y su párroco, el jesuita Alfredo Infante s.j., se organizaron y realizaron una actividad el pasado miércoles 23 de septiembre, que llevó por nombre: *Procesión por el agua y la vida junto con el beato Dr. José Gregorio Hernández, patrono de nuestra salud*. Esta acción se llevó a cabo como una expresión del malestar que sienten los habitantes de este sector del sur-oeste de la Gran Caracas y, al mismo tiempo, un acto de fe y de conciencia comunitaria para exigir respeto y dignidad. La procesión fue un espacio de protesta pacífica y expresión de fe donde el pueblo acompañó al beato J.G.H. y este a su pueblo, en un clima de oración y sentido eclesial.

La caminata religiosa partió desde el Colegio Fe y Alegría “Andy Aparicio”, ubicado en la parte alta de La Vega, y tenía como punto de llegada la Redoma de la India en la parte baja, en la cercanía del casco histórico de La Vega. Se organizó con pocas personas para resguardar el distanciamiento social y, aun así, se concentró más gente de la prevista. De igual modo, en el camino, muchas voluntades se fueron sumando a este clamor. Algunos llevaban consigo carteles alusivos al beato Dr. José Gregorio Hernández y proclamas sobre el derecho al agua y la salud, mientras que otros caminaban en silencio como señal de descontento ante los responsables de suministrar el vital líquido. En el caminar se dieron profundos momentos de oración, mientras al frente el párroco Alfredo Infante s.j., elevaba una imagen del médico de los pobres, nuestro beato, como signo de esperanza y vocación de servicio hacia los demás.

Al poco tiempo de haber comenzado la procesión, cuando todo parecía marchar en absoluta calma, y en medio de un ambiente de oración y devoción, a la altura del sector Los Mangos, parte media de La Vega, la caminata fue interrumpida por la presencia armada de un considerable grupo de funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), quienes aludiendo al cumplimiento de sus funciones y obediencia a sus superiores, bloquearon el acceso a la feligresía de la parroquia San Alberto Hurtado, impidiendo que continuaran con la procesión. De inmediato, el padre Infante entró en diálogo con la fuerza pública mientras la feligresía acompañaba con oraciones aquel tenso momento donde la palabra se enfrentaba con las armas. Mientras la PNB alegaba que la comunidad estaba violando el decreto presidencial, la comunidad, por su parte, señalaba que el Estado estaba violando el derecho constitucional a la salud y al agua potable, recordándoles que la Constitución vigente está por encima de cualquier decreto presidencial.

Este momento ocasionó consternación entre aquellos que caminaban exigiendo su derecho al agua: “Cuando inició la actividad, sentí un gran entusiasmo, pero luego que llegó la policía y comenzara a tomar fotos, me dio impotencia”, acotó Yasirys Paredes, una de las líderes comunitarias.

Pese a la interrupción de la procesión, María Chirinos, una abuela que hacía parte de esta caminata manifestó: “Es importante el compromiso ante estas iniciativas, pues se está logrando el propósito de la procesión que es hacernos escuchar”. Por su parte, la catequista Flor Fuentes, señaló: “Se cumplió con la convocatoria. El miedo es libre en las personas. Se generó impacto. Se iba expresando el sentir real de la procesión”. También Ana Brazon, señaló: “[...] este tipo de acciones llevan al despertar e interpreta el sentir de otras comunidades”.

En el momento de la evaluación de la procesión, de esta experiencia de fe comprometida, hubo una moción común al coincidir todos en que: “[...] fue un compartir comunitario, nos sentimos hermanos, con un gran impacto en medios y redes con una cobertura que superó nuestras expectativas, fuimos las voces de muchos que quieren expresar estas molestias”.

Caminar juntos bajo la luz de Dios y siguiendo los pasos de nuestro beato, el Dr. José Gregorio Hernández, es lo que se vio reflejado en todas aquellas personas que, en medio de las adversidades, salieron en procesión exigiendo –en oración– el derecho a ser tratados con dignidad. Todos somos seres humanos y merecemos vivir, el agua es indispensable.

“Señor dame de esa agua, y así no sufriré la sed, y no tendré que volver aquí a sacar agua” (Juan 4:15).

*Político.

16º Festival de Cine de Venezuela

Rafael Duarte*



EL UNIVERSAL

Entre el 10 y el 24 de septiembre de 2020 se celebró una edición más del Festival de Cine de Venezuela, un encuentro que, esta vez, desde la modalidad *online*, dejó a la cinta *Un Destello Interior* de los hermanos Luis y Andrés Rodríguez, con el premio de mejor película.

Si bien este año todo indicaba que el encuentro sería imposible de hacer debido a la pandemia, Fundearc, la organizadora del evento, hizo una apuesta más ambiciosa al realizar la edición por la vía Streaming, retando los constantes cortes eléctricos y las fallas de Internet que afectan al país.

Recordemos que desde el año pasado el festival de cine venezolano se ha venido realizando en Caracas debido a los problemas de electricidad y combustible que, hasta el día de hoy, castigan a la entidad

merideña, de donde es originario el evento que premia el cine nacional. Por esta razón y acatando la cuarentena, la edición 16ª del encuentro cinematográfico se siguió a través de la plataforma web del Trasnocho Cultural, donde se pudieron disfrutar once largometrajes, once documentales y trece cortometrajes pertenecientes al concurso *cine átomo*.

Así, algunas de las películas de ficción que pudieron visualizarse fueron: *Dos otoños en París*, de Gibelys Coronado; *Infieles* de Edgar Rocca; *La corte malandra*, de Jackson Gutiérrez y la censurada *Infección* de Flavio Pedota que se alzó con el premio de Mejor Opera Prima.

Por su parte, entre los documentales presentes que pudieron elegirse estuvieron: *Free color*, de Alberto Arvelo; *Once upon a time in Venezuela*, de

Anabel Rodríguez, que ganó como mejor documental; y el polémico, *Está todo bien*, de Tuki Jencquel que se llevó una distinción especial.

El jurado calificador para evaluar el cine hecho en casa estuvo a cargo de Maite Galán, de la Fundación de la Villa del Cine; María Cristina Capriles, directora de Escinetv; Luis Bond, crítico de cine; Antonio Delli, actor venezolano, y Rafael Marziano, cineasta venezolano.

En esta edición, algunas de las instituciones educativas homenajeadas por su ardua labor en el cine venezolano fueron: la Escuela Nacional de Cine (Caracas), la Escinetv (Caracas), Ciega Escuela de Medios (Lara) y la Escuela de Medios Audiovisuales de la ULA (Mérida).

Cabe mencionar que la celebración del Festival de Cine de Venezuela también contó con una serie de talleres *online*, entre los que destacaron: dirección cinematográfica, dirección de actores, guion y sonido, los cuales se realizaron a través de la plataforma Zoom.

Así, desde la modalidad *online* y cumpliendo con la cuarentena, se realizó la edición 16ª del cine venezolano que, en medio de la pandemia, la escasez de combustible, los cortes eléctricos y las fallas de Internet, siguió manteniéndose en pie para seguir construyendo país.

*Filósofo. Crítico de cine.

El caso de los jesuitas y El Salvador

Saldando las deudas de la justicia

Astrid Valencia* y Carolina Jiménez**



EFE

Un hecho que viene a recordarnos la importancia que tiene para la sociedad civil la promoción y defensa de sus derechos humanos, entendiendo que es responsabilidad de los Estados la aceptación del trinomio verdad, justicia y reparación, como una fórmula imprescindible para la reconciliación de las sociedades afectadas por episodios traumáticos

Que quede claro que la voz de la justicia nadie la puede callar ya.

MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO

ace casi cuatro décadas El Salvador vivía una de las páginas más dolorosas de su historia, un conflicto armado interno que inició oficialmente en 1980 y finalizó en 1992 con la firma de los Acuerdos de Paz. La guerra civil no solo dejó miles de víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, sino también una profunda deuda en materia de verdad, justicia y reparación de quienes sufrieron los atroces hechos, y la obligación de construir una verdadera reconciliación de la sociedad en su conjunto. Deudas que, hasta el día de hoy, siguen vigentes.

Los Acuerdos de Paz notaron la necesidad urgente del pronto esclarecimiento de los graves hechos de violencia de singular transcendencia y de hacer del conocimiento público la verdad de lo sucedido en los años del conflicto. En ese marco, los Acuerdos dieron vida a la Comisión de la Verdad con el fin de investigar graves hechos de violencia ocurridos entre 1980 y 1992, garantizar el acceso a la justicia y estimular el tránsito hacia la reconciliación.

La Comisión de la Verdad registró más de 22 mil denuncias y retomó treinta casos en su informe, emitido en 1993, para ilustrar los patrones de violencia. El primer caso descrito en el informe es el asesinato de seis sacerdotes jesuitas y dos de sus colaboradoras. Este caso, según algunos analistas, propició el inicio del fin de la guerra.

Los asesinatos ocurrieron en la madrugada del 16 de noviembre de 1989. Ese día los seis sacerdotes jesuitas, su cocinera y la hija de esta, fueron asesinados por militares en su residencia ubicada dentro de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), en San Salvador. Los soldados entraron en el campus y en la residencia de los sacerdotes, les ordenaron salir

de sus dormitorios; después, dispararon contra ellos y contra Julia Elba Ramos y Celina, su hija de 15 años.

Ese 16 de noviembre, la comunidad internacional despertaba consternada ante un crimen atroz que perseguía callar la voz de quienes denunciaban las desigualdades e injusticias estructurales en las que estaba sumergido El Salvador. La fotografía de los padres jesuitas asesinados en el jardín de su residencia llenó las portadas de los periódicos nacionales e internacionales. Si bien algunos miembros del batallón militar fueron juzgados en 1991, la mayoría fueron absueltos. En 1993, los pocos condenados quedaron en libertad al beneficiarse de la ley de amnistía aprobada ese año.

Los asesinatos ocurridos en la UCA fueron algunos de los miles de casos condenados al olvido estatal. A pesar de los reiterados esfuerzos de las autoridades, los perpetradores y sus cómplices, de encadenar la verdad y la justicia, las víctimas continuaron con su imperturbable labor de desafiar la impunidad.

SALDANDO (ALGUNAS) DEUDAS: MÁS DE TREINTA AÑOS DESPUÉS

Hasta el día de hoy, el Estado salvadoreño se ha negado a aceptar que el trinomio de *verdad, justicia y reparación* no son parte de un menú del cual se escoge lo que más conviene a las elites de turno, sino que todas son obligaciones estatales, sin las cuales no será posible transitar hacia el camino de la verdadera reconciliación de la sociedad.

Sabemos por experiencia que la impunidad del pasado se convierte en la impunidad del presente. Cuando no se lleva ante la justicia a los presuntos responsables de graves crímenes, se envía a la sociedad el mensaje de que este tipo de conductas no solo son aceptadas, sino que se les premia con el silencio y la complicidad estatal. Así, trabajar por el acceso a la justicia de las víctimas de los crímenes ocurridos durante el conflicto armado, significa trabajar también contra la impunidad contemporánea en un país como El Salvador, caracterizado por altos índices de violencia y con una administración gubernamental que privilegia medidas represivas y militarizadas para supuestamente combatir la criminalidad.

En septiembre de este año, dos hechos trascendentales pusieron nuevamente en evidencia las grandes deudas estatales frente a las víctimas del periodo del conflicto. Uno, fue el histórico fallo de la Audiencia Nacional de España, en el que se condenó al excoronel y exviceministro de defensa salvadoreño, Inocente Montano, por el asesinato de cinco de los sacerdotes jesuitas. Si bien el fallo es un paso fundamental para saldar una enorme deuda de justicia, también pone



RODRIGO SURÁ/EFE

sobre la mesa la negligencia estatal respecto a la garantía y respeto de los derechos de las víctimas. Luego de casi treinta años desde la firma de los Acuerdos de Paz, el Estado salvadoreño sigue mostrando indolencia frente a las víctimas y continúa permitiendo que los responsables gocen de impunidad.

El segundo hecho ocurrió el 21 de septiembre, cuando el juez que conoce la causa sobre la masacre de El Mozote, la mayor masacre de América Latina ocurrida en el siglo xx, intentó inspeccionar archivos militares de las operaciones relacionadas con la masacre. Sin embargo, el Ministerio de Defensa incumplió la orden judicial, denegando el ingreso y la inspección de los archivos. La negativa del actual gobierno salvadoreño de cumplir con una orden judicial nos hizo recordar las razones por las que algunas víctimas han optado por tocar la puerta de jurisdicciones internacionales. En algunos contextos esta última pareciera la única vía para saldar las deudas que toda violación de derechos humanos deja a las víctimas.

CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD EN VENEZUELA: NUEVA DEUDA DE JUSTICIA

La histórica sentencia dictada por la Audiencia Nacional de España en el caso del asesinato de los sacerdotes jesuitas en El Salvador fue vista con atención por muchas víctimas y defensores de derechos humanos de toda la región, y ciertamente por los venezolanos. Justo por los eventos que vivimos en el mes de septiembre, vale la pena una breve reflexión.

Es bien sabido que Venezuela ha sido tema de discusión a nivel internacional por su lamentable récord en materia de protección de derechos humanos ya por varios años. A pesar de que ha habido una extensa discusión sobre estos temas y muchas denuncias e informes han sido presentados, pocos han tenido el enorme impacto que tuvo la publicación del informe elaborado por la Misión de Determinación de los Hechos en

el mes de septiembre. La Misión, creada por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en septiembre de 2019, concluyó en un documento de más de cuatrocientas páginas presentado el 16 de septiembre del presente año que existen:

[...] motivos razonables para creer que las autoridades y las fuerzas de seguridad venezolanas han planificado y ejecutado desde 2014 graves violaciones a los derechos humanos, algunas de las cuales –incluidas las ejecuciones arbitrarias y el uso sistemático de la tortura– constituyen crímenes de lesa humanidad.¹

Este informe, que representa un enorme reconocimiento a los muchos años de lucha de miles de víctimas y de organizaciones de la sociedad civil venezolana, no solo documenta cientos de casos de violaciones de derechos humanos y hace un análisis jurídico minucioso del contexto venezolano, donde las mismas ocurren al punto de identificar las posibles responsabilidades penales de altas autoridades (incluyendo a Nicolás Maduro, Diosdado Cabello, entre otros), sino que también elabora una serie de recomendaciones para que el país pueda superar la tragedia que significa ser una sociedad en donde crímenes atroces se cometen en total impunidad. Una de las recomendaciones del informe es justamente un llamado a la comunidad internacional para que los Estados consideren “[...] la posibilidad de iniciar acciones legales contra los individuos responsables de las violaciones y los crímenes identificados en el informe, de conformidad con su legislación interna pertinente”. Esta recomendación representa el reconocimiento de que ante la falta de justicia en el ámbito interno y la continuidad de la impunidad frente a las numerosas violaciones de DD.HH. que el Gobierno venezolano ha cometido –y continúa cometiendo– pueda activarse el principio de jurisdicción universal en el caso venezolano.

Sobre lo anterior, es importante señalar y recordar que las víctimas no deberían tener que recurrir a tribunales internacionales para que sus derechos sean materializados. De hecho, la recomendación N° 1 del informe de la Misión está dirigida al Gobierno venezolano y llama a la realización de investigaciones prontas e imparciales en torno a todas las violaciones documentadas. No obstante, y justamente como quedó demostrado con el caso de los jesuitas y el Estado salvadoreño, son diversas las razones por las cuales un gobierno no quiere, no puede o no actúa a favor de las víctimas, encubriendo por años a los perpetradores y negando reiteradamente el trinomio *verdad, justicia y reparación* a quienes son constantemente revictimizadas a través del círculo vicioso de la impunidad. En estos casos, recurrir a principios como el de la

jurisdicción universal, que en su “forma absoluta” establece que:

[...] los tribunales nacionales pueden investigar y procesar a una persona sospechosa de cometer un delito en cualquier lugar del mundo con independencia de la nacionalidad del acusado o de la víctima o en ausencia de todo vínculo con el Estado en el que ejerce dicho tribunal.²

Lo anterior, en relación a delitos particularmente graves que lesionan a la humanidad en su conjunto, es una forma legítima de garantizar la tan anhelada justicia que le es negada por los perpetradores.

Obviamente, el camino de la justicia internacional no es ni fácil, ni rápido. No solo hay distintas lecturas de cómo se aplica (o no) la jurisdicción universal, a la vez que hay consenso en cuanto a la lentitud en la que operan muchas cortes internacionales, sino que además existen diversas barreras –políticas y de otra índole– que se presentan mientras estos casos están siendo investigados, como bien lo demostró el caso de Augusto Pinochet frente a las decisiones de distintos órganos del gobierno británico. A pesar de estas realidades, se hace necesario que la sociedad civil y los propios Estados sigan trabajando a favor de las víctimas en ambos ámbitos, i.e. fortaleciendo a los tribunales y la institucionalidad nacional para que sean capaces de cumplir con sus deudas en materia de derechos fundamentales, y promover mecanismos internacionales más robustos y efectivos que garanticen saldar las deudas históricas de derechos humanos cuando los gobiernos se niegan, o son incapaces de proveer el bien básico de la justicia.

Terminamos estas líneas recordando a Ignacio Ellacuría, Ignacio Martín Baró, Segundo Montes Mozo, Armando López Quintana, Juan Ramón Moreno Pardo, Joaquín López y López, Julia Elba Ramos y Celina Mariceth Ramos. Las víctimas de El Salvador y del mundo entero merecen ser conmemoradas y nombradas una por una. La sociedad en su conjunto debe asumir el compromiso de trabajar porque estas trágicas e inhumanas historias no vuelvan a repetirse. Nunca más.

*Abogada salvadoreña.

**Internacionalista venezolana.

NOTAS:

- 1 Cita del comunicado de prensa de la ONU, con link al informe <https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/HRC/Pages/NewsDetail.aspx?NewsID=26247&LangID=S>
- 2 Amnistía Internacional (2001): *La jurisdicción universal. Preguntas y repuestas*. disponible en <https://www.amnesty.org/download/Documents/128000/ior530202001es.pdf>

Hay más persecuciones que servicios públicos

El pasado 24 de octubre se conoció la noticia de la huida del dirigente opositor, Leopoldo López del territorio venezolano, luego de dieciocho meses refugiado en la residencia del embajador de España en nuestro país. Dicha salida ha generado muchas preguntas y desde el Gobierno se emprendió una "cacería de brujas" hacía personas que estuvieron cercanas al líder político, desde los vigilantes de la embajada, pasando por su cocinera personal, hasta el periodista y activista político Roland Carreño



OSCAR DEL POZO/AFP

Dicen por allí que un político en libertad es más útil que uno preso, más cuando tiene que combatir sistemas de corte autocrático. En Venezuela, en los últimos años hemos visto cómo las persecuciones al liderazgo opositor han ido en aumento. No son pocos quienes han sufrido o sufren la cárcel, el acoso y el exilio; incluso eso ha perjudicado el propio funcionamiento del Parlamento, ya que varios diputados han tenido que irse al exterior producto del constante amedrentamiento del Gobierno.

El escape de Leopoldo López ha dejado muchas dudas, ya que cuando se vio obligado a refugiarse en la residencia del embajador de España, siempre fue vigilado por las fuerzas de seguridad del Estado, pendientes de cualquier movimiento que se hiciera alrededor del lugar y alertas ante la posibilidad de una huida.

Todo parece indicar que se aprovechó un momento de descuido, otros hablan que hubo algún tipo de acuerdo para su salida. También se menciona la complicidad de algunos funcionarios que no están *tan aliñados* con el actual régimen. Cualquiera sea la hipótesis real, deja en entredicho el control del sector oficial sobre ciertos actores vinculados a los cuerpos de seguridad.

Medios como *AFP* establecen toda una pericia por parte de López para llegar a la frontera con Colombia, un traslado en carro hasta una de las tantas trochas para cruzar al país vecino, luego se trasladó a Cúcuta donde abordó un vuelo privado a Bogotá y de allí trasladarse a España, donde se encuentra su familia refugiada desde hace tiempo.

Tal vez dicha huida no fue tan épica, como las logradas por Teodoro Petkoff en 1963 y

1967, ambas dignas de un guion de película, pero lo hecho por Leopoldo López luego de haber realizado una oposición dura contra Nicolás Maduro, sufrir persecución, pasar por la cárcel hasta alcanzar el arresto domiciliario y fugarse de allí para ir a una embajada de donde posteriormente huiría, son dignas de admiración.

Ya López se encuentra en el exilio; desde España ha dado declaraciones a los medios de comunicación y se ha reunido con los dirigentes políticos claves de esa nación: Pedro Sánchez, presidente del gobierno y Pablo Casado, líder de la oposición. Ambos coincidieron en el valor que representa el dirigente político para la causa democrática venezolana. Toca ver cuál será la función de López ahora para el *interinato* que encabeza Juan Guaidó y que está urgido de una tabla de salvación para evitar su finalización.

Todo parece indicar que viene un momento clave en la carrera política de Leopoldo López: algunos lo asemejan a Rómulo Betancourt, otros lo ven como un factor que ha perturbado la lucha por el cambio y la salida del chavismo/madurismo del poder.

COLAPSO EN EL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL

Desde los grandes apagones ocurridos el año pasado en el país, se mantiene en vilo una situación que parece no detenerse: cortes constantes de electricidad, con sus respectivos bajones hacen que la gente corra el riesgo de perder los enseres básicos con los cuales puede mantener un mínimo de calidad de vida. Hoy por hoy para muchos resulta difícil –por no decir imposible– reponer neveras, lavadoras y hasta televisores, lo cual pone de manifiesto el empeoramiento de las condiciones de vida de millones de venezolanos.

En los últimos meses han ocurrido grandes apagones en

algunas zonas del país, sobre todo en el occidente, siendo el estado Zulia el más afectado. Horas sin servicio de electricidad y hasta momentos de tensión se viven en el estado que, en algún momento, fue una de las zonas más pujantes de Venezuela.

Incluso en la región capital se ven las constantes fallas del servicio: Valles del Tuy, Altos Mirandinos, Guarenas-Guatire y La Guaira, sufren los estragos de los apagones. Si llega una fuerte lluvia, los habitantes de esas zonas “se encomiendan a todos los santos” para evitar el sufrimiento que les ocasiona vivir largos periodos de tiempo sin servicio eléctrico.

Por los momentos, desde el Gobierno no hay mayor respuesta ante este tipo de situaciones. Algunos voceros insisten en mencionar la tesis del sabotaje o buscan achacar los problemas al *bloqueo criminal impuesto desde el imperio*. Mientras, muchos padecen las consecuencias por la falta de mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional y la incapacidad del sector oficial de buscar una solución pronta a los constantes apagones que ya están en la capital de la República.

ANTE LA FALTA DE GAS: A COCINAR CON LEÑA

Según las pruebas certificadas, Venezuela cuenta con más de 200 millones de pies cúbicos en gas natural. Dichas reservas se encuentran ubicadas, en su mayoría, en la Península de Paria, en el estado Sucre, y en la región de Anaco, en Anzoátegui. Cantidades suficientes para cubrir la demanda interna y exportar a los diferentes mercados que usan este combustible como motor económico.

Actualmente el 89 % de los hogares usan gas propano para su consumo, que en su totalidad es para cocinar, este es el gas que conocemos por bombonas, que son distribuidas por Pdvs-Gas. Apenas un 7 % reci-



COMUNICACIÓN CONTINUA

be gas directo o de metano, lo que representa un número muy precario ante las altas demandas de este servicio en toda la geografía nacional.

En muchos hogares donde el gas doméstico lleva tiempo “ausente” y, ante la falta de electricidad, se ven obligados a cocinar a leña. Incluso, en algunos lugares del país se comienza a vender este insumo como producto de primera necesidad para los hogares.

Según los expertos, es ilógico la falta de inversión que se hizo en la adecuación de los hogares para recibir gas metano, que es mucho más económico en su extracción y producción. De la misma forma, se critica la ausencia de planificación y construcción de gasoductos que pudieron haber sido un alivio para un momento crítico como el que se vive en la actualidad.

La producción de gas propano se calcula en 20 mil barriles diarios, representando un 65 % de la demanda nacional, comprometiendo el acceso al servicio a un alto porcentaje de hogares por largos periodos de tiempo. Dicha producción viene de la zona norte de Monagas, ya que desde el 2008 el occidente del país no registra operaciones en este rubro, clave para el desarrollo y la estabilidad de millones de familias.

Los problemas de producción y distribución de gas afectan a los estados más alejados de la nación: Táchira y Bolívar. También entra en la lista Lara, donde se han desarrollado varias protestas locales reclamando este servicio.

También los expertos advierten las pérdidas millonarias que está generando la producción de gas. Se calcula que producir una bombona cuesta unos \$ 15 y Pdvs-Gas la vende a menos de diez centavos de dólar, lo cual promueve un mercado negro que afecta a los más pobres, incapaces de costear los altos precios que pueden ofrecer los denominados *bachaqueros*.

El balance de un país naturalmente petrolero y gasífero con grandes problemas de distribución de sus productos, pone en evidencia la falta de voluntad política, necesaria para solventar una situación de emergencia que se complejiza.

¿CON CUÁNTA GASOLINA CONTAMOS?

El pasado 29 de octubre, Nicolás Maduro reconoció que en el país solo queda gasolina para veinte días. También denunció que hubo un ataque a la refinería de Amuay, lo que pone cuesta arriba la refinación y producción de un combustible necesario para poner a funcionar el descalabrado motor económico.

Los altos funcionarios oficiales denuncian el sabotaje a las refinerías y responsabilizan a las sanciones por la falta de gasolina. Por su parte, los expertos afirman que esta situación obedece a la falta de mantenimiento e inversión que los espacios de refinación han

dejado de recibir desde hace tiempo, lo cual garantizaría una producción permanente, apta para abastecer la demanda interna calculada en 140 mil barriles diarios. Lamentablemente, en los actuales momentos la producción interna apenas alcanza para cubrir un 18 % del mercado.

Es importante destacar también que las refinerías necesitan momentos de paralización por mantenimiento, para evitar el colapso de las mismas. La poca información obtenida indica que durante un largo tiempo no se hicieron los procedimientos necesarios para mantener operativos los centros refinadores provocando, inevitablemente, su propio colapso.

Por su parte, la importación de la gasolina iraní, no ha sido más que un *pañito caliente* que no termina de solventar el problema de escasez. Establecer una dualidad en los precios tampoco ha sido suficiente y el mercado negro del combustible va en aumento, lo cual conduce a una amplia mayoría a pagar *la gasolina más cara del mundo*, luego de recibir por años *la más barata*.

Para el Gobierno, corregir la escasez de combustible parece no ser una prioridad ya que la situación exige necesariamente establecer espacios de diálogo y la concreción de acuerdos entre actores que no están dispuestos a reconocerse, ni siquiera ante una situación que puede ser calamitosa para la población.

ARRANCA LA CAMPAÑA

Hasta ahora es inamovible la fecha del 6 de diciembre para la realización de las elecciones parlamentarias, a pesar de las voces internas y externas que piden su aplazamiento. El sector oficial ha estado en campaña, presentando sus candidatos y buscando movilizar a su base, a pesar del malestar general y la apatía.

El sector de la oposición que está dispuesto a participar en



JHONN ZERPA

las próximas elecciones luce disperso, además de la evidente división que mantienen: se cuentan al menos siete grupos distintos que se presentan con sus respectivas candidaturas, alimentando la incertidumbre en el ciudadano que desea alcanzar un cambio en el timón de la conducción política.

En paralelo, desde el *interinato* se comienza a organizar la denominada “Consulta Popular”, la cual busca como objetivo principal la “continuidad administrativa” de la actual Asamblea Nacional, sin necesidad de pasar por el filtro electoral que establece la Constitución para este año.

Para muchos expertos la elección parlamentaria y la consulta no terminan por establecer la estabilidad, así como reconstruir la institucionalidad del país. Los sectores más radicales insisten en la imposición de un grupo sobre otro, sin considerar la búsqueda del consenso necesario y perdido desde hace mucho tiempo.

Las próximas semanas serán decisivas, pueden definir el desarrollo político que se dará en el 2021: si se logra algún tipo de consenso o seguirá la pugna por el poder político, sin un claro ganador, pero con millones de venezolanos derrotados en la pobreza y la miseria.



EDUARDO VERDUGO/AP

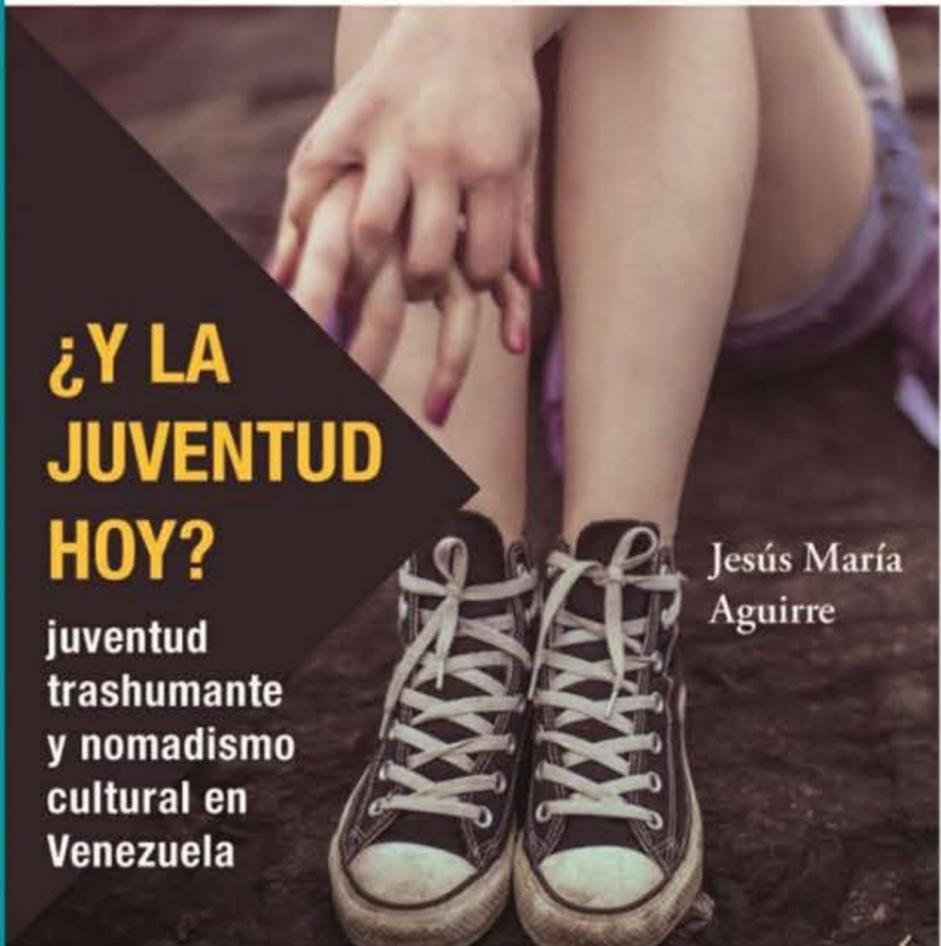
Nuestra más reciente
publicación de la colección:

**TEMAS DE
FORMACIÓN
SOCIOPOLÍTICA**

En la actualidad,
los jóvenes son
los principales
protagonistas de
la transformación
antropológica que
se viene generando
a través de la cultura
digital propia de
nuestro tiempo y que
abre la humanidad
a una nueva época
histórica”.

*Arturo Sosa, s.j.
Superior General de los Jesuitas*

978|980|250|085|7



**¿Y LA
JUVENTUD
HOY?**

juventud
trashumante
y nomadismo
cultural en
Venezuela

Jesús María
Aguirre



revista
LETRAVIVA



Fundación Centro
GUMILLA

TEMAS DE
**FORMACIÓN
SOCIOPOLÍTICA**

53

VENEZUELA en clave de paz

Breve historia de la convivencia nacional
(1820-2020)



Francisco Alfaro Pareja
Manuel Zapata, s.j.
(Editores)



Prólogo de Inés Quintero

Editado por:

Francisco Alfaro Pareja
Manuel Zapata, s.j.

Ensayos de autores diversos que ofrecen reflexiones sobre espacios de entendimiento entre venezolanos a lo largo de 200 años de historia republicana. Desde el Tratado de Trujillo, firmado por Bolívar y Morillo, pasando por el Pacto de Punto Fijo y la Constitución de 1999, hasta las más recientes negociaciones entre gobierno y oposición, con facilitación noruega, para buscar una salida pacífica y democrática a la actual crisis que vive Venezuela.

Para adquirir nuestras publicaciones
comuníquese al 0212 - 564.98.03 y 564.58.71



www.gumilla.org



CGumilla



@CentroGumilla